GOBIERNO MUNICIPAL
TEPECHITLÁN
UNIDOS LOGRAMOS MAS
2024 - 2027

TEPEZIL
1557
UBERRIMA TERRA



SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

2024 - 2027

Ing. Adolfo Cortez Santillán

PRESIDENTE MUNICIPAL

MENSAJE



A dos años de haber asumido la responsabilidad de servir a Tepechitlán, puedo decir que este camino ha sido de mucho trabajo, aprendizaje y, sobre todo, de compromiso con nuestra gente.

Desde el primer día entendí que gobernar significa escuchar, estar cerca y responder con hechos. Los avances que hoy presentamos no son resultado de una sola persona; han sido posibles gracias al esfuerzo de quienes todos los días trabajan por sacar adelante a nuestro municipio.

Este Segundo Informe de Gobierno representa un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, pero también una oportunidad para compartir lo que juntos hemos logrado: obras, servicios fortalecidos, apoyos y acciones que buscan mejorar las condiciones de vida de nuestras familias.

Sé que todavía hay mucho por hacer. Conozco las necesidades que siguen presentes en nuestras comunidades y en la cabecera municipal, y por eso mantengo firme mi compromiso de seguir trabajando hasta el último día de esta administración, con responsabilidad, cercanía y amor por nuestra tierra.

Quiero agradecer a las mujeres y hombres de Tepechitlán; a nuestros jóvenes, niñas, niños y adultos mayores; a las servidoras y servidores públicos que me acompañan en esta responsabilidad y, de manera especial, a mi familia, por comprender que servir a nuestro municipio requiere tiempo, entrega y compromiso.

Estos dos años me han confirmado algo: cuando dejamos de lado nuestras diferencias y ponemos primero a Tepechitlán, podemos avanzar.

Seguiremos escuchando y trabajando cerca de nuestra gente, administrando con responsabilidad para convertir las necesidades en acciones y las acciones en resultados. Porque servir a Tepechitlán no es solamente una responsabilidad; es un compromiso con nuestra gente, nuestra tierra y el futuro que queremos construir juntos.

ING. ADOLFO CORTEZ SANTILLAN
PRESIDENTE MUNICIPAL

INDICE

INTRODUCCION 4

SINDICATURA MUNICIPAL 6

SECRETARIA DE GOBIERNO 10

TESORERIA MUNICIPAL 14

DIRECCION DECATASTRO Y PREDIAL 20

ORGANO INTERNO DE CONTROL 24

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 28

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS 42

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA 66

COORDINACION DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS 70

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL 74

DESARROLLO INTEGRAL FAMILIAR (DIF) 78

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES 108

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER 116

UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN 128

REGISTRO CIVIL 132

JUZGADO COMUNITARIO 136

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN 140

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027 153

ADMINISTRACION 2024-2027 154

INTRODUCCION

Tepechitlán es un municipio construido a lo largo de generaciones por mujeres y hombres que, con trabajo, esfuerzo y profundo arraigo por su tierra, han contribuido a escribir su historia.

Una historia que continúa transformándose con cada obra, cada acción y cada decisión encaminada a mejorar la vida de sus habitantes.

El segundo Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2024 - 2027, representa un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, pero también una oportunidad para hacer memoria del camino recorrido durante estos años de gestión.

Las páginas que integran este documento reúnen acciones, obras, programas, gestiones y resultados alcanzados en distintas áreas del Gobierno Municipal.

Cada uno de ellos responde a necesidades expresadas por la ciudadanía y al compromiso de mantener una administración cerca a las comunidades, responsable en el ejercicio de los recursos públicos y enfocada en generar mejores condiciones para el desarrollo de Tepechitlán.

Más allá de las cifras, este informe refleja historias de trabajo compartido: camino que acercan comunidades, infraestructura que mejora espacios, apoyos que llegan a las familias, servicios que se fortalecen y proyectos que comienzan a transformar el presente y el futuro del municipio.

SINDICATURA
MUNICIPAL



ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

SINDICATURA MUNICIPAL

La Sindicatura Municipal, como parte integrante del Honorable Ayuntamiento, desempeña una función esencial en la administración pública municipal al ejercer la representación jurídica del Municipio y velar por la defensa de los intereses legales del Ayuntamiento.

En el ámbito de sus atribuciones, la Sindicatura tiene la responsabilidad de vigilar que la administración, manejo, aplicación y ejercicio de los recursos públicos se realicen con estricto apego al Presupuesto de Egresos autorizado y a la normatividad vigente, promoviendo en todo momento los principios de **legalidad, honradez, transparencia, imparcialidad, eficiencia, responsabilidad y rendición de cuentas**, con el compromiso permanente de fortalecer las instituciones municipales y servir a la ciudadanía con integridad y respeto al interés público.



Ilustración 1 .- Diligencia con pescadores de la Presa de Excamé

Asimismo, corresponde a esta oficina salvaguardar, proteger y defender el patrimonio municipal, procurando la conservación y el adecuado uso de los bienes públicos, la protección de los intereses del Ayuntamiento y la observancia permanente del Estado de Derecho. De igual manera, la

Sindicatura impulsa una gestión basada en la integridad, la responsabilidad, la ética pública y el respeto irrestricto a los derechos de la ciudadanía, fortaleciendo la confianza de la sociedad en las instituciones municipales.

Con estas acciones, la Sindicatura Municipal contribuye al fortalecimiento institucional del Ayuntamiento, consolidando una administración responsable, transparente, eficiente y comprometida con el desarrollo del municipio y el bienestar de sus habitantes.

El actuar de la Sindicatura Municipal encuentra sustento en el marco jurídico que regula la organización y funcionamiento de los municipios del Estado de Zacatecas. De manera particular, sus atribuciones y responsabilidades se encuentran previstas en el artículo 84 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y en el artículo 57 del Reglamento Interior de Cabildo del Municipio de Tepechitlán, Zacatecas,

Por lo anterior a continuación se dan a conocer las actividades que se han realizado en cumplimiento a la normativa antes mencionada:

Actividad	No. Expedidos
Deslinde y diligencias	130
Audiencias en la oficina	180
Constancias de Numeración	200
Permiso de Tala de Arboles	9
Contrato de Arrendamiento y Compra-Venta	95
Permisos de Exhumación	0
Convenios con Instituciones Estatales y Privadas	7
Escrituras Públicas	1

Tabla 1.- Documentos expedidos durante el Segundo Año de la Administración

De manera trimestral, la Sindicatura Municipal elabora y formaliza los contratos y nombramientos del personal de confianza de la Administración Pública

Municipal, con el propósito de dar certeza jurídica a las relaciones laborales y garantizar el cumplimiento de la normatividad aplicable.

Asimismo, supervisa el proceso de integración, revisión y entrega de la Cuenta Pública ante la Auditoría Superior del Estado, verificando que su presentación se realice en tiempo y forma, conforme a las disposiciones legales vigentes.

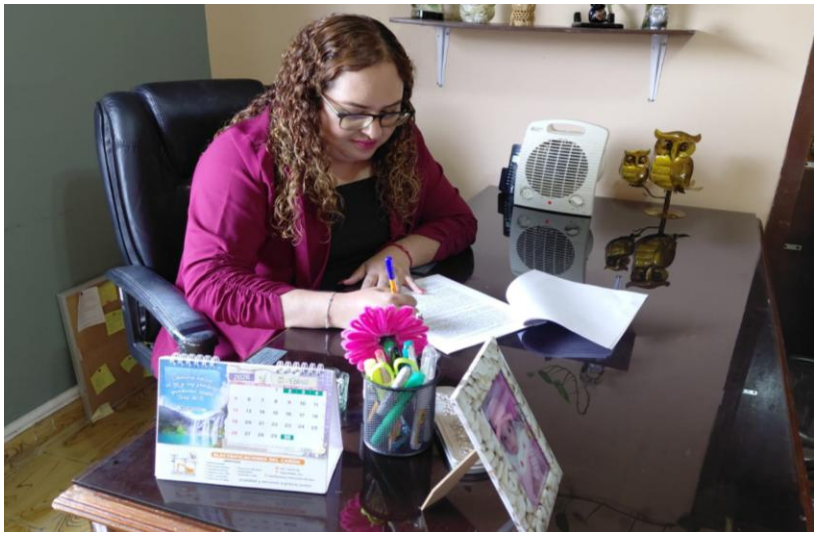


Ilustración 2.- Firma de Convenio de Coordinación y Colaboración para la Aportación de Recursos para la Realización de Obra Pública.

SECRETARIA DE GOBIERNO



ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

SECRETARIA DE GOBIERNO

OBJETIVO

La secretaria de gobierno tiene como propósito fortalecer la gobernabilidad, mantener el diálogo permanente con la ciudadanía y los diferentes sectores sociales, así como garantizar el cumplimiento de la normatividad municipal para promover la paz social y el desarrollo del municipio.

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

Durante el periodo que se informa, la secretaria de gobierno llevo a cabo las siguientes acciones:

- Se brindó atención y seguimiento a las solicitudes ciudadanas presentadas mediante audiencias públicas y atención directa.
- Se fortaleció la coordinación con autoridades estatales y federales para atender asuntos de seguridad, protección civil y gobernabilidad.
- Se organizaron y desarrollaron sesiones de cabildo, dando seguimiento a los acuerdos aprobados.
- Se gestionaron permisos, autorizaciones y trámites administrativos conforme a la normatividad vigente.
- Se superviso el cumplimiento de reglamentos municipales en coordinación con las áreas correspondientes.

RESULTADOS OBTENIDOS

Como resultado de estas acciones se logró:

- Atender **150** solicitudes ciudadanas y de diferentes dependencias.
- Realizar **9** sesiones ordinarias y **9** sesiones extraordinarias de cabildo.
- Dar seguimiento al 100 % de los acuerdos aprobados por el h. Ayuntamiento.

- Expedición de 300 constancias para diferentes tramites.

IMPACTO PARA LA CIUDADANIA

Las acciones desarrolladas por la secretaria de gobierno contribuyeron a fortalecer la gobernabilidad municipal, mejorar la atención ciudadana, incrementar la coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno y promover un ambiente de paz, legalidad, y participación social en beneficio de las familias del municipio.

COMPROMISO

La secretaria de gobierno reafirma su compromiso de continuar trabajando con transparencia, cercanía y responsabilidad, fortaleciendo las instituciones municipales y garantizando una atención eficiente a las necesidades de la población.



TESORERIA MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

TESORERIA MUNICIPAL

En cumplimiento del marco constitucional que rige la hacienda Pública Municipal, se ejecutaron acciones organizadas y coordinadas para garantizar una recaudación eficiente que permita atender las prioridades y demandas de la población, asegurando los derechos fundamentales de los contribuyentes.

Los ingresos municipales provienen de los conceptos establecidos en la Ley de Ingresos y de convenios, mientras que los egresos corresponden al gasto público destinado a la prestación de servicios y cumplimiento de funciones municipales, de acuerdo con el presupuesto aprobado.

El informe contable presenta los resultados financieros de ingresos y egresos, respaldados con la documentación que acredita su legalidad, en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

A continuación, se anexa la tabla correspondiente con las cuentas y sus importes.

INGRESOS TOTALES	
RUBRO	**RECAUDADO**
INGREO CORRIENTE	
1 IMPUESTOS	
11 impuestos sobre los ingresos	$2,800.00
12 impuesto sobre el patrimonio	$3,255,706.00
13 impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	$1,135,025.56
17 accesorios de impuestos	$240,639.00

TOTAL:	**$4,634,170.56**
4 DERECHOS	
41 derechos por el uso goce y aprovechamiento o explotación de bienes de dominio publico	$213,470.00
43 derechos por prestación de servicios	$2,550,594.50
44 otros Derechos	$9,308.00
TOTAL:	**$2,773,372.50**
5 PRODUCTOS	
51 productos	$72,245.31
TOTAL:	**$72,245.31**
6 APROVECHAMIENTOS	
61 aprovechamientos	$552,606.88
TOTAL:	**$552,606.88**
7 INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	
79 otros Ingresos	$15,000.00
TOTAL:	**$15,000.00**
8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	
81 participaciones	$31,264,237.00
82 aportaciones	$17,717,993.80
83 convenios	$1,319,384.52
TOTAL:	**$50,301,615.32**
TOTAL FINAL:	**$58,349,010.47**
TOTAL, DE INGRESOS DEL 04 DE JULIO 2025 AL 30 JUNIO DEL 2026	

Tabla 2 Ingreso del 4 de julio 2025 al 30 julio 2026

EGRESOS TOTALES		
	OBJETO DEL GASTO	**EJERCIDO**
SERVICIOS PERSONALES	1100.-Remuneraciones al personal de carácter permanente	$18,138,790.70
	1200.- Remuneraciones al personal de carácter transitorio	$237,245.79
	1300.- Remuneraciones adicionales y especiales	$3,608,491.52
	1400.- Seguridad social	$3,715,838.47
	1500.- Otras prestaciones sociales y económicas	$2,835,400.86
	TOTAL:	**$28,535,767.34**
MATERIALES Y SUMINISTROS	2100.- Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	$508,595.14
	2200.- Alimentos y Utensilios	$5,674.79
	2400.- Materiales y artículos de construcción y de reparación	$2,808,916.21
	2500.- Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	$592,453.67
	2600.- Combustibles, Lubricantes y Aditivos	$2,698,356.86
	2700.-Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	$61,205.81
	2800.- materiales y suministros para seguridad	$106,720.00

	2900.- herramientas, refacciones y accesorios menores	$950,255.95
	TOTAL:	**$ 7,732,178.43**
SERVICIOS GENERALES	3100.- Servicios básicos	$2,623,970.19
	3200.- Servicios de arrendamiento	$1,481,957.93
	3300.-Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	$40,986.89
	3400.-servicios financieros, bancarios y comerciales	$288,453.68
	3500.- servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	$469,883.23
	3600.- servicios de comunicación social y publicidad	$56,286.12
	3700.- servicios de traslado y viáticos	$50,026.05
	3800.- servicios oficiales	$2,016,750.14
	3900.- otros servicios generales	$907,779.80
	TOTAL:	**$7,936,094.03**
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4200.-Transferencias al resto del sector público	$2,125,714.40
	4300.- Subsidios y Subvenciones	$190,250.00
	4400.- Ayudas sociales	$1,293,020.38
	4900.- Transferencias al exterior	$229,710.00
	TOTAL:	**$3,838,694.78**
BIENES MUEBLES,	5100.-Mobiliario y equipo de administración	$101,945.29

INMUEBLES E INTANGIBLES	5600.-Maquinaria, otros equipos y herramientas	$51,500.00
	TOTAL:	**$153,445.29**
INVERSIÓN PÚBLICA	6100.- Obra pública en bienes de dominio público	$5,853,417.98
	TOTAL:	**$5,853,417.98**
DEUDA PÚBLICA	9100.-Amortización de la deuda pública	$1,481,352.80
	9200.-Intereses de la deuda pública	$29,055.77
	TOTAL:	**$1,510,408.57**
TOTAL DE EGRESOS DEL 04 DE JULIO 2025 AL 30 JUNIO DEL 2026		
$ 55,560,006.42		

Tabla 3 - Egresos del 4 de julio 2025 al 30 de julio 2026

Durante el periodo que se informa se concluyó el pago del crédito contratado por el Municipio de Tepechitlán con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) desde el año 2020, por un monto original de hasta **$4,548,649.00**.

De acuerdo con la notificación emitida por BANOBRAS, el crédito quedó **liquidado en su totalidad el 30 de junio de 2026**, por lo que ya no se reportan saldos a cargo del Municipio derivados de esta obligación. A partir de su liquidación, el Ayuntamiento se encuentra en posibilidad de realizar los trámites correspondientes para la cancelación del crédito en los registros estatal y federal.

DIRECCIÓN DE
CATASTRO PREDIAL



ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

DIRECCION DECATASTRO Y PREDIAL

El impuesto predial representa una de las principales fuentes de ingresos propios del municipio, al provenir directamente de las contribuciones realizadas por las personas propietarias de bienes inmuebles. Su recaudación permite fortalecer las finanzas municipales y disponer de recursos que contribuyen a la prestación y mejora de los servicios públicos en beneficio de la población.

A continuación, se presenta el panorama correspondiente al ejercicio gubernamental 2025–2026, mostrando el comportamiento de la recaudación, los predios que se encuentran al corriente en sus contribuciones y aquellos que presentan adeudo, permitiendo dimensionar tanto los ingresos obtenidos como el potencial de recaudación municipal.

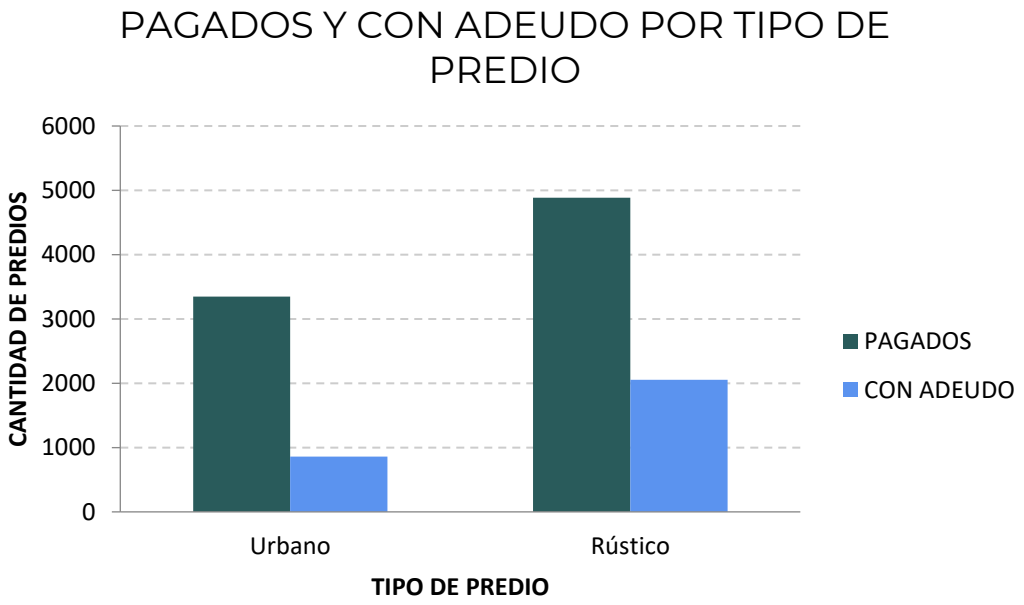


Grafico 1 - Relación de tipo de predio y estatus

TOTAL DE PREDIOS	PREDIOS PAGADOS	PREDIOS CON ADEUDO	TOTAL DE INGRESOS
11,152	8,236	2,916	$3,360,387

Tabla 4 - Total de predios e ingreso correspondiente

El Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles (ISABI) constituye un ingreso propio del municipio que se genera a partir de las operaciones de adquisición de bienes inmuebles realizadas dentro del territorio municipal. Durante el periodo comprendido del 16 de septiembre de 2025 al 30 de julio de 2026, se registraron 177 operaciones**,** cuya recaudación por concepto de ISABI ascendió a **$1,119,695.29**. Sumando a la recaudación del impuesto predial se obtuvo un ingreso de $**4,481,518.33.**

A continuación, se presenta el comportamiento de estos ingresos y las operaciones registradas durante el periodo.

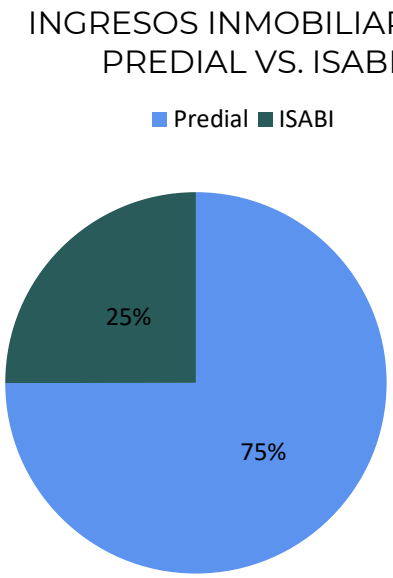


Gráfico 2 - Ingreso de Predial e ISABI

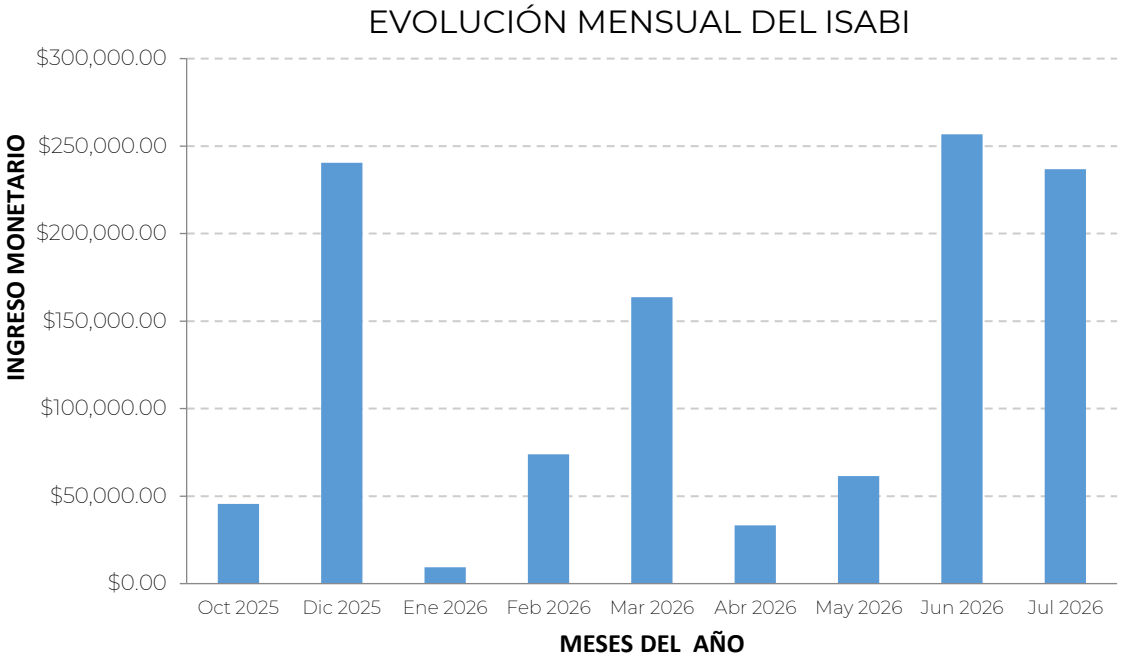


Gráfico 3 - Flujo del ingreso ISABI

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

ORGANO INTERNO DE CONTROL

En el transcurso del periodo comprendido de julio 2025 a julio 2026, de la Administración Pública Municipal Constitucional 2024–2027, el Órgano Interno de Control ha desempeñado un papel fundamental en el fortalecimiento de la transparencia, la legalidad, la rendición de cuentas y el adecuado ejercicio de los recursos públicos, mediante el cumplimiento de las atribuciones que le confiere la normatividad aplicable.

En el ejercicio de sus funciones de vigilancia, fiscalización, evaluación y control interno, este órgano ha brindado acompañamiento permanente a las distintas áreas de la Administración Municipal y como parte de estas actividades, se realizaron revisiones periódicas en las diferentes etapas de ejecución de los programas y obras públicas, con el propósito de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, así como la correcta aplicación, administración y comprobación de los recursos públicos, privilegiando en todo momento los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.





Ilustración 2 Gestión y acompañamiento

Asimismo, las acciones implementadas por el Órgano Interno de Control han permitido fortalecer los mecanismos de prevención, detección y atención de posibles irregularidades administrativas,

impulsando una cultura institucional orientada a la mejora continua, el cumplimiento normativo, la ética pública y la rendición de cuentas.

Los resultados obtenidos durante este periodo reflejan el compromiso de la Administración Municipal, en el que el control interno constituye una herramienta esencial para garantizar el correcto desempeño de la función pública y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

CONCEPTO	CANTIDAD
Obras observadas	40
Declaraciones patrimoniales	143
Denuncias recibidas	4
Informes recibidos de diferentes áreas	70
Auditorías en las dependencias de la administración pública municipal.	8

Tabla “Mecanismos de supervisión, control y evaluación realizadas en el periodo 2025-2026



Ilustración 3 Supervisión de obra

DIRECIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

PAVIMENTACIÓN

El departamento de Desarrollo Económico y Social, ha trabajado con la convicción de mejorar la infraestructura, gestionando obras por medio del fondo de aportaciones para la infraestructura social *(FAIS)* para mejorar la vida y movilidad de la ciudadanía de cada una de las comunidades del municipio.

Estas obras se han realizado en coordinación y el apoyo activo de los habitantes, desde la aceptación, vigilancia a través de los comités de participación social y con aportaciones de faenas.



Ilustración: 1 Huellas en la comunidad de la Capellanía



Ilustración 2: pavimentación en la calle Abasolo

OBRA	UBICACIÓN	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
PAVIMENTACION DE 764.80 M2 CON CONCRETO HIDRAULICO.	EL TERRERO	7 FAMILIAS	$ 273,166.15
CAMINO ARTESANAL A LA ENTRADA DE LA COMUNIDAD DE LA CAPELLANIA	LA CAPELLANIA	22 FAMILIAS	$ 866,862.12
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE 348 M2	EL TERRERO	15 FAMILIAS	$ 147,332.27
PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO	SAN JOSE DE BUENAVISTA	10 FAMILIAS	$ 99,948.02
PAVIMENTACION CON PLACAS TIPO HUELLAS CONCRETO HIDRAULICO	ZAPACUECA	20 FAMILIAS	$ 199,556.00
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE ABASOLO	TEPECHITLAN	450 PERSONAS	$ 1,063,968.90
PAVIMENTACION DE 50 M2 EN LA CALLE INDEPENDENCIA	TEPECHITLAN	60 PERSONAS	$ 22,477.50
PAVIMENTACION DE 61 M2 EN LA CALLE LAZARO CARDENAS, SEGUNDA ETAPA	TEPECHITLAN	60 PERSONAS	$ 27,472.50
PAVIMENTACION DE 55 M2 EN LA CALLE LAZARO CARDENAS PRIMERA ETAPA	TEPECHITLAN	60 PERSONAS	$ 24,975.00
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LOPEZ VELARDE	TEPECHITLAN	450 PERSONAS	$ 905,093.93
PAVIMENTACION DE 44 M2 EN LA CALLE LAZARO CARDENAS 3ERA ETAPA	TEPECHITLAN	60 PERSONAS	$ 19,980.00
CONSTRUCCION DE 75M2 DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO	LOS COHETEROS	44 VIVIENDAS	$ 26,476.88
CONSTRUCCION DE HUELLAS EN LA COMUNIDAD DE VILLA JUAREZ	VILLA JUAREZ	150 PERSONAS	$ 154,803.00
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 525 M2	BOLAÑITOS	150 PERSONAS	$ 239,862.40
		TOTAL	**$ 4,071,974.67**

Tabla 1 - Obras de Pavimentación

CAMINOS

Los caminos rurales han sido una problemática más frecuente para las localidades del municipio de Tepechitlán, por lo cual se ha dado mantenimiento en los diferentes caminos.

Al mejorar la situación de las vías de acceso a las comunidades se optimiza el desplazamiento vehicular, reduciendo los costos de operación y se fomenta la actividad económica de los habitantes.

OBRA	COMUNIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
REHABILITACIÓN DE CAMINOS	CASTAÑEDAS	10 FAMILIAS	$ 166,295.00
	EJIDO DE OJUELOS	18 FAMILIAS	$ 59,390.00
	VILLA JUAREZ	20 FAMILIAS	$ 204,126.61
	EL CARDO	28 FAMILIAS	$ 185,558.44
	CARRETONES	25 FAMILIAS	$ 89,468.00
	TEPECHITLAN	7 FAMILIAS	$ 222,932.98
	CERRO CHINO	45 VIVIENDAS	$ 143,376.00
	CAPELLANIA	22 FAMILIAS	$ 5,984.00
	LA LOMA	24 VIVIENDAS	$ 33,094.04
	TALESTEIPA (BADO)	120 FAMILIAS	$ 796,657.63
		TOTAL	**$1,906,882.70**

Tabla 2 - Rehabilitación de caminos



Ilustración: 3 Camino a Villa Juárez



Ilustración: 4 Camino Cerro chino

Continuando con los trabajos para mejorar las vías de acceso a las comunidades se han realizado bacheos en las carreteras que conduce a la comunidad del Saus y de la Villita.



Ilustración:5 Carretera a la Villita



Ilustración:6 Carretera al Saus

OBRA	UBICACIÓN	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
BACHEO CON MEZCLA ASFALTICA EN LA CARRETERA AL SAUZ DEL KM 0+000 AL KM 1+700 TRAMOS AISLADOS	CARRETERA AL SAUZ	125 FAMILIAS	$ 79,920.00
SEGUNDA ETAPA DE BACHEO CON MEZCLA ASFALTICA EN LA CARRETERA AL SAUZ	EL SAUZ	275 PERSONAS	$ 33,644.01
BACHEO CON MEZCLA ASFALTICA EN EL TRAMO CARRETERA FEDERAL # 23 A LA COMUNIDAD DE LA VILLITA	LA VILLITA	1460 PERSONAS	$ 65,192.00
		TOTAL	**$ 178,756.01**

Tabla 3 - Obras de bacheo

ELECTRIFICACIONES Y ALUMBRADO PUBLICO

Con el propósito de fortalecer la seguridad, mejorar la movilidad y elevar la calidad de vida de la población, la administración municipal realizó acciones de instalación, ampliación, rehabilitación y mantenimiento del sistema de alumbrado público en diversas calles, espacios públicos del municipio.

Estas acciones permitieron brindar una mejor iluminación en zonas de mayor afluencia peatonal y vehicular, contribuyendo a la prevención de accidentes, fortaleciendo la seguridad de las familias y recuperando espacios públicos para la convivencia social. Asimismo, la modernización de las luminarias favorece un servicio más eficiente, reduce los costos de operación y mantenimiento y promueve un uso responsable de la energía eléctrica.



Ilustración: 7 ampliación de red eléctrica Santiago Nexcaltitan



Ilustración: 8 alumbrado público andador hacia la presa de Escame

OBRA	UBICACIÓN	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
AMPLIACION DE RED EN CAMINO A LOS RAMIREZ	LOS RAMIREZ	20 FAMILIAS	$ 583,575.75
AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO	SANTIAGO NEXCALTITAN	5 FAMILIAS	$ 299,656.50
AMPLIACION DE RED DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL CARDO	EL CARDO	50 PERSONAS	$ 8,244.37
ALUMBRADO PUBLICO CON LUMINARIAS, EN EL ANDADOR PRESA EXCAME	EXCAME	250 PERSONAS	$ 1,056,301.22
		TOTAL	**$ 1,947,777.84**

Tabla 4 - Obras de electrificación

SECTOR EDUCATIVO

Con el propósito de fortalecer la infraestructura educativa y contribuir al bienestar de la comunidad estudiantil, se llevó a cabo la construcción y equipamiento de un comedor estudiantil, destinado a proporcionar un espacio funcional, seguro y digno para el consumo de alimentos. La obra se realizó en coordinación con la institución y el Dif. Con un monto de **$325,307.87**



Ilustración :9 comedor estudiantil en la Escuela secundaria "Jesús González ortega"

MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA

Con el propósito de elevar la calidad de vida de las familias del municipio, se implementó el programa de apoyo con calentadores solares, orientado a fomentar el uso de energías renovables, generar ahorro en la economía familiar y promover el cuidado del medio ambiente. Esta inversión de **65 calentadores**, tuvo un monto de **$ 357,900.00.**

La entrega de calentadores solares permite a los hogares reducir significativamente el consumo de gas LP y otros combustibles utilizados para calentar agua, lo que representa un ahorro permanente en el gasto familiar.

Mediante este programa se beneficia directamente a las familias, especialmente a aquellas en situación de mayor vulnerabilidad, proporcionando una alternativa eficiente, segura y sustentable que mejora las condiciones de bienestar, salud e higiene en los hogares, reafirmando el compromiso de la administración con el desarrollo social y el uso responsable de los recursos públicos.





Ilustración: 10 Entrega de Calentadores Solares

COMUNIDAD	CANTIDAD DE CALENTADORES
Talesteipa	4
Tovares	
La Capellanía	
Arrollo Hondo	2
Terrero	2
Las Pilas	8
Excame	
San Pedro	3
Cerro Chino1	
Tepechitlán	39
Ramírez	
Zacualtempan	5
La Haciendita	
La Villita	
Bolañitos	1
Hierbabuena	1
TOTAL	**65**

Tabla 5 - Cantidad de Calentadores en comunidades

AGUA POTABLE

Con el propósito de fortalecer la infraestructura hidráulica del municipio y garantizar el acceso al agua potable, se realizaron trabajos de ampliación de la red de distribución en varias comunidades e instalación de bombas en pozos de abastecimiento. Estas acciones permitieron incrementar la cobertura del servicio, mejorar la presión y continuidad del suministro, así como atender las necesidades de las comunidades con mayor demanda.



Ilustración: 11 Instalación de bomba en la comunidad del zapote



Ilustración: 12 ampliación de red de agua potable en la comunidad de Carretones

OBRA	UBICACIÓN	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE HUIZIQUILCO EN SAN PEDRO OCOTLAN	SAN PEDRO OCOTLAN	222 VIVIENDAS	$ 278,730.04
AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE CARRETONES	CARRETONES	20 VIVIENDAS	$ 71,971.56
REHABILITACION DE POZO PROFUNDO CON INSTALACION DE SISTEMA DE BOMBEO EN EL ZAPOTE	EL ZAPOTE	32 VIVIENDAS	$ 232,198.36
MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE TALESTEIPA	TALESTEIPA	506 PERSONAS	$ 259,320.32
		TOTAL	**$ 842,220.28**

Tabla 6 - Obras de Agua Potable

DRENAJE

Se llevó a cabo la rehabilitación de la red de drenaje sanitario en los sectores que presentaban deterioro por el paso del tiempo.

La obra contribuye a prevenir riesgos a la salud pública, reducir la contaminación ambiental, evitar inundaciones por el desbordamiento de aguas residuales y mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiadas. Asimismo, incrementa la eficiencia del servicio, prolonga la vida útil de la infraestructura y reafirma el compromiso de la administración municipal con el bienestar de la población, el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de los servicios públicos esenciales

OBRA	UBICACIÓN	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
AMPLIACION DE RED DE DRENAJE EN LA CALLE LEONA VICARIO EN LA COMUNIDAD DE LAS PILAS	LAS PILAS	6 FAMILIAS	$ 31,592.00
MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LA PLANTA TRATADORA (COMPUERTA Y ALMACEN)	TALESTEIPA	4883 PERSONAS	$ 152,798.13
REHABILITACION DE 125.56 M.L. DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE ABASOLO ENTRE LAS CALLES NIÑOS HEROES Y CUAUHTEMOC	TEPECHITLAN	20 FAMILIAS	$ 452,379.18
REHABILITACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO A UN COSTADO DEL PARQUE EL SILENCIO	EL TERRERO	226 PERSONAS	$ 984,280.81
REHABILITACION DE RED DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE ABASOLO ENTRE LAS CALLES CUAUHTEMOC Y GONZALEZ ORTEGA	TEPECHITLAN	300 PERSONAS	$ 47,466.00
		TOTAL	**$ 1,668,516.12**

Tabla 7 - Obras de Drenaje / alcantarillado



Ilustración: 12 Rehabilitación en la calle Abasolo



Ilustración: 13 Rehabilitación en la calle López Velarde

ADQUISICIONES

Con el propósito de fortalecer la capacidad operativa y administrativa del gobierno municipal, se llevó a cabo la adquisición de una revolvedora para la elaboración de concreto y equipo de cómputo para las distintas áreas de la administración.

Estas acciones reflejan el compromiso del gobierno municipal con el uso responsable de los recursos públicos, el fortalecimiento institucional y la mejora continua de los servicios que se brindan a la ciudadanía.



Ilustración 14: Revolvedora de concreto



Ilustración:16 - Laptop Departamento de desarrollo Social y económico

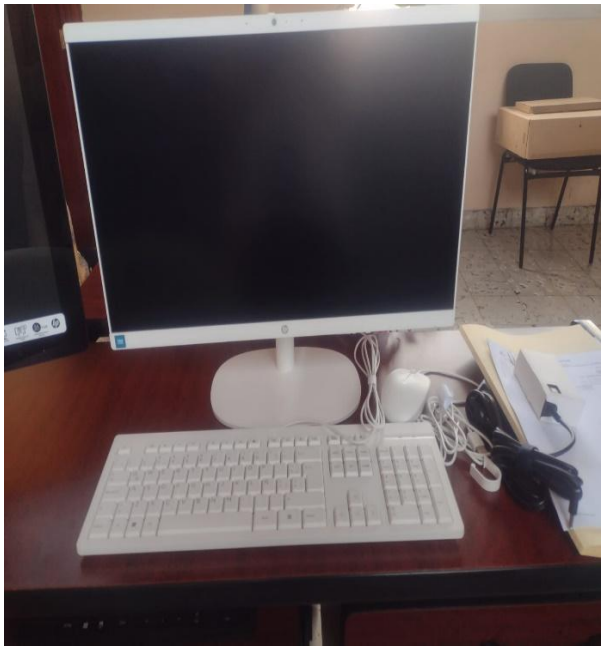


Ilustración: 15 computadora para el departamento de desarrollo económico y

REHABILITACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL

La rehabilitación de la plaza principal y el alumbrado responde a la necesidad de conservar y dignificar uno de los espacios públicos más importantes del municipio, promoviendo la convivencia familiar, la integración social y el fortalecimiento de la identidad comunitaria. Esta obra contribuye a mejorar la imagen urbana, brindando un entorno más seguro, funcional y accesible para habitantes y visitantes.

Mediante la remodelación de mobiliario urbano, iluminación y demás elementos de infraestructura, se generan mejores condiciones para el desarrollo de actividades cívicas, culturales, recreativas y turísticas. Asimismo, la rehabilitación favorece la reactivación económica del centro de la población al incrementar la afluencia de personas y apoyar al comercio local. **INVERSION: $629,231.00**



Ilustración 16: Rehabilitación del Quisco Municipal

DIRECCIÓN DE OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS





ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Esta área es la encargada de realizar los todos mantenimientos de las diferentes áreas que se requieran en municipio mismos se realizan con recursos propios mediante el Programa Municipal de Obras realizando las siguientes acciones:

AGUA POTABLE

Para contribuir al abastecimiento de agua potable y garantizar que el agua sea distribuida de manera segura para su consumo y prevenir enfermedades, se destinó material para la introducción del servicio de agua potable al barrio Cantera de la comunidad de San Pedro Ocotlán.

Para solventar los trabajos se hizo una inversión de **$5,850.00**



Ilustración 3 instalación del servicio de agua potable en el barrio Cantera San Pedro Ocotlán



Ilustración 1.1 Instalación de servicio de agua potable en el Barrio Cantera San Pedro Ocotlán

LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE BASURA

El camión recolector realiza recorrido todos los días de la semana por los diferentes lugares del municipio. Con la finalidad de tener un municipio

limpio. Así mismo realizan se trabajos continuos en el relleno sanitario para evitar malos olores, moscas, ratas y que el viento se lleve los plásticos. Para solventar los trabajos se hizo una inversión de **$521,943.81** proveniente con recursos propios del municipio.



Ilustración 5 Trabajos en el Relleno Sanitario



Ilustración 4 Recolección de basura en el Municipio

DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Para el mantenimiento de la red de drenaje y alcantarillado, a través del departamento de Obras y Servicios Públicos se compró un equipo manual para desazolve de drenaje para dar una mejor atención a reportes de la ciudadanía, con ello se dio el mantenimiento de líneas de drenaje en las siguientes calles:

1. Rehabilitación de toma en Calle Niños Héroes
2. Línea de drenaje en Talestesia
3. Calle Otilio Montaño
4. Elaboración de Registros
5. Rehabilitación de drenaje en el arroyo blanco

Para solventar los trabajos se hizo una inversión de **$87,806.19**



Ilustración 4 Rehabilitación de limes de drenaje



Ilustración 5 Elaboración de tapas de registro

ALUMBRADO PÚBLICO

Para contribuir con la seguridad y bien estar de los Tepechitlenses, se realizaron trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en las luminarias de la vía pública, atendiendo un total de 146 reportes de alumbrado en comunidades y cabecera municipal se han realizado las siguientes acciones:

1. Instalación y mantenimiento de luminarias en el andador al parque el silencio
2. Instalación y mantenimiento de luminarias en el boulevard Calle Aldama

Para solventar cada uno de estos trabajos se hizo una inversión de **$135,759.36** proveniente con recursos propios del municipio.



Ilustración 6 Instalación y mantenimiento en el andador al parque el Silencio



Ilustración 7 Instalación de luminarias en boulevard Calle Aldama

CENTROS EDUATIVOS

Para contribuir en los servicios básicos de las instituciones educativas del municipio se atendió las solicitudes de diferentes materiales e insumos. Cada uno de estos trabajos se realizaron, con una inversión de **$15,483.35** proveniente con recursos propios del municipio.

1. Melchor Ocampo
2. Kínder Sor Juan Inés de la Cruz
3. kínder Álvaro Obregón de la Cumbrita
4. Telesecundaria de la Comunidad de Villa Juárez
5. Escuela de la comunidad de Cerro chino



Ilustración 8 Instalación de manguera para agua potable en escuela de la Comunidad de Cerro Chino



Ilustración 9 Aplicación de pintura en escuela "Melchor Ocampo"

BACHEO

El bacheo de calles ha sido una de las problemáticas más recurrentes en el municipio, por ello se continuo con trabajos de fortalecimiento a la infraestructura urbana, por parte del departamento de Obras y Servicios Públicos, con una inversión de **$46,455.56** provenientes de recursos propios del municipio programados en el presente ejercicio se han arreglado bache en las siguientes calles:

1. Calle Independencia entre Benito Juárez y Emiliano zapata
2. Calle Centenario del fraccionamiento la Ermita
3. Calle Hidalgo
4. Calle Niños Héroes entre Abasolo y Nicolás Bravo
5. Calle del niño
6. Calle Abasolo entre
7. Calle Américas esquina con hidalgo
8. Calle Francisco Villa esquina con Morelos



Ilustración 10 Bacheo en Calle Francisco Villa



Ilustración 11 Bacheo en Calle Independencia

CALLES

Con la finalidad de mejorar las condiciones de tránsito y accesibilidad en la calle Morelos, mediante el retiro de las jardineras, la obra permitirá mejorar la seguridad vial, facilitar el desplazamiento diario de la población, y beneficiará directamente a todas las familias en sus convivencias sociales, culturales y religiosas. Con una inversión de **$67,280.00** provenientes de recursos propios del municipio.



Ilustración 13. Rehabilitación de Calle Morelos

ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS VERDES

Con el propósito de garantizar el adecuado funcionamiento de los espacios públicos del municipio, se realizaron trabajos específicos en las siguientes áreas:

MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO

Con el objetivo de ofrecer un servicio de calidad a comerciantes y consumidores del mercado municipal, se llevó a cabo la instalación de tinacos, con la finalidad de mejorar el servicio y abastecimiento de agua a cada uno de los locales, entre otras acciones se realizaron los siguientes:

1. Mantenimiento de Azotea
2. Mantenimiento en tomas de agua

De los gastos de materiales para este espacio, fue de **$14,445.88**



Ilustración 14 Instalación de tinacos en el Mercado Municipal

PANTEONES

De manera constante se realiza el mantenimiento a los panteones de la cabecera municipal, incluyendo limpieza de exceso de maleza, recolección de basura, y poda de áreas verdes, así mismo se entregó herbicida a los encargados de los panteones de las comunidades de la Villita, Villa Juárez, con la intención de prevenir el crecimiento de maleza y mantener estos espacios en mejores condiciones.

Para cumplir con el mantenimiento, se ha invertido **$7,728.16**

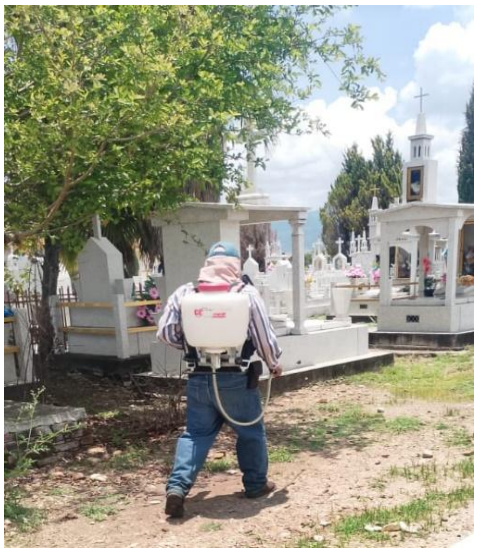


Ilustración 15 Aplicación de herbicida en anteón San Francisco de Asís



Ilustración 16 Aplicación de herbicida en el Panteón en el panteón de la Comunidad de La Villita

RASTRO

Para mantener un correcto funcionamiento del rastro municipal, y garantizar un servicio eficiente a los ganaderos, se realizaron las siguientes acciones:

1. Dotación de herramientas de trabajo y prendas de protección personal
2. Reacondicionamiento de un corral
3. Instalación de ventiladores

Cabe mencionar que el recurso invertido fue de **$38,765.67** provenientes de recursos propios del municipio



Ilustración 17 Dotación de prendas de protección personal para trabajadores del Rastro



Ilustración 18 Mantenimiento de corrales

EDIFICIOS PÚBLICOS

El mantenimiento de los edificios públicos es esencial para la imagen del municipio. Es por eso que ha dado atención constante a diversos edificios públicos, garantizando una mayor vida útil de las instalaciones y asegurando la permanencia para futuras generaciones del municipio

1. Impermeabilización de techos en la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), instalaciones de Protección Civil, DIF Municipal, Sala de Velación.
2. Mantenimiento a la línea de agua potable en el interior del DIF
3. Mantenimiento en edificio de Presidencia Municipal

Para el mantenimiento de los parques y jardines se invirtió la cantidad de **$46,445.56** provenientes de recursos propios del municipio



Ilustración 19 Impermeabilización de techos



Ilustración 20 Mantenimiento de línea de agua en el DIF

Dentro de estos espacios públicos, se encuentran los espacios deportivos, parques y jardines, que, dentro del departamento de Obras y Servicios Públicos, han sido prioridad de su constante mantenimiento, para brindar a la ciudadanía espacios dignos de recreación, es por eso que se realizaron las siguientes acciones:

1. Mantenimiento en baños, juegos infantiles, y áreas verdes del parque el silencio
2. Colocación de lámina en gradas de la unidad deportiva
3. Rehabilitación de la línea de drenaje de la unidad deportiva
4. Mantenimiento de juegos infantiles y áreas verdes en la unidad deportiva
5. Mantenimiento de áreas verdes de los fraccionamientos
6. Mantenimiento de jardines de la plaza principal

Para el mantenimiento de estos espacios públicos se invirtió la cantidad de **$161,196.74** provenientes de recursos propios del municipio.



Ilustración 21 Rehabilitación de drenaje en la Unidad Deportiva



Ilustración 22 Mantenimiento de juegos infantiles en la Unidad Deportiva

En este departamento además de asesorar en diversos trámites relacionados con esta área, se expidieron los siguientes permisos:

- 9 permisos de desmembración
- 5 permisos de sub-división
- 4 permisos de fusión
- 8 permisos de conexión a la red de drenaje
- 31 permisos de construcción

DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE



ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO AL CAMPO: UN ENFOQUE INTEGRAL PARA EL DESARROLLO RURAL

El programa de fortalecimiento al campo es una iniciativa diseñada para mejorar la calidad de vida de los productores y comunidades rurales a través de la implementación de estrategias y acciones que promuevan el desarrollo sostenible y la competitividad en el sector agrícola y pecuario.

Objetivos del Programa

• Mejorar la productividad y la calidad de los productos agrícolas a través de la capacitación y la asistencia técnica.

• Fomentar la innovación y la adopción de tecnologías para mejorar la eficiencia y la rentabilidad de las actividades agrícolas.

• Implementar prácticas agrícolas sostenibles que protejan el medio ambiente y conserven los recursos naturales.

• Incrementar el ingreso y la calidad de vida de los productores y sus familias a través de la diversificación de sus actividades y la generación de empleo.

ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

• Capacitación y asistencia técnica

• Acceso a tecnologías y recursos

• Fomento de la innovación

• Fortalecimiento de la organización

CURSO -TALLER "TECNICA PARA MEJORAR LA PRODUCCION Y CALIDAD DE ENSILADO DE MAIZ"

Como parte de la estrategia de la mejora en la producción la dirección de desarrollo agropecuario en coordinación de la SADER, se gestionó la impartición del curso técnica para mejorar la producción y calidad del ensilado de maíz, cual tuvo una afluencia de 50 productores.



Ilustración 6.- curso- taller técnica para mejorar la producción y calidad del ensilado de maíz

CAMPAÑA PARA LA PREVENCION DE RABIA PARALITICA BOVINA

La presente dirección tiene como objetivo mantener la sanidad pecuaria en la región, atendiendo problemas sanitarios en estrecha relación con dependencias estatales y federales.

Derivado de los casos positivos registrados en nuestro municipio, se puso en marcha la campaña para la prevención de RPB, mediante la cual se llevaron acciones como: la impartición de la capacitación sobre RABIA PARALITICA BOVINA, la cual fue impartida por personal capacitado de la CEFFOP en coordinación con la SADER.

Se tuvo un alcance de 40 productores y 5 delegados de las comunidades donde se encuentra el foco y perifoco de esta patología.



Ilustración 8.- capacitación rabia paralitica bovina



Ilustración 7.- Capacitación rabia paralitica bovina

EXPO ORGULLO GANADERO CIRCUITO DE EXCELENCIA 2025

La Expo Orgullo Ganadero – Circuito de Excelencia 2025, realizada en diciembre de 2025 en el municipio de Tepechitlán, Zacatecas, reunió a productores, expositores y especialistas del sector pecuario para promover la mejora genética y el desarrollo de la ganadería bovina.

El evento contó con la participación de 28 expositores de razas puras como: Charolais, Angus, Simmental, Limousin, Brangus y Holstein, además, conferencias, capacitaciones, calificación de ganado y exposición de ejemplares equinos. Estas actividades fortalecieron el intercambio de conocimientos, impulsaron la competitividad del sector y consolidaron a Tepechitlán como un referente estatal y nacional en la producción de ganado de alta calidad genética.



Ilustración 13.- inauguración de la expo orgullo ganadero circuito de excelencia 2025



Ilustración 12.- Conferencia "manejo de pastizales en agostadero"



Ilustración 11.- Recorrido por las instalaciones de la expo orgullo ganadero circuito de excelencia 2025



Ilustración 10 .- expo equina 2025 orgullo ganadero circuito de excelencia



Ilustración 9.- conferencia "manejo integral y aplicación eficiente de vacunas en ganado bovino"



Ilustración 14.- Calificación de ganado

PROGRAMA GALLINAS DE POSTURA

El Programa de Gallinas de Postura, implementado por el Gobierno Municipal de Tepechitlán en coordinación con Probien Social de Jalisco, tuvo como propósito apoyar a las familias del municipio, mediante la entrega de paquetes de aves de postura para la producción de huevo de autoconsumo.

A través de este programa se beneficiaron 80 familias de la cabecera municipal y de diversas comunidades, promoviendo la seguridad alimentaria, el fortalecimiento de la economía familiar y el desarrollo de proyectos de traspatio. La iniciativa permitió que los beneficiarios adquirieran gallinas de la raza ISA Brown a bajo costo, fomentando la producción de huevo como una alternativa sustentable para mejorar la alimentación y generar un ahorro en los hogares.

Con estas acciones, el Ayuntamiento de Tepechitlán reafirmó su compromiso de impulsar programas productivos que contribuyan al bienestar de las familias y al desarrollo del sector agropecuario del municipio.



Ilustración 16.- Entrega programa gallinas de postura



Ilustración 15.- entrega programa gallinas de postura, más de 80 familias beneficiadas

PROGRAMA INFRAESTRUCTURA RURAL

El Programa de Infraestructura Rural – Tejabanes tuvo como objetivo fortalecer la actividad pecuaria del municipio de Tepechitlán, mediante el apoyo a productores para la construcción y mejoramiento de tejabanes destinados al resguardo del ganado.

A través de este programa se impulsó el mejoramiento de la infraestructura productiva de las unidades pecuarias, donde se tuvo un alcance de 50 productores beneficiados proporcionando espacios que favorecen el bienestar animal, protegen al ganado de las condiciones climáticas y contribuyen a incrementar la productividad de los hatos. Con

estas acciones, el Gobierno Municipal reafirmó su compromiso con el desarrollo del sector agropecuario, promoviendo mejores condiciones para las y los productores del municipio.



Ilustración 18.- Flayer informativo programa infraestructura rural



Ilustración 17.- Entrega del programa infraestructura rural

ENTREGA DE VALES PARA LA ADQUISICIÓN DE SEMILLAS HIBRIDAS DE MAIZ

Se llevó a cabo la entrega de vales para adquirir semillas híbridas de maíz a bajo costo esto gracias a la gestión de la Dirección de Desarrollo Rural Integral Sustentable en coordinación con la Administración 2024-2027 y derivado de convenios con empresarios locales de nuestro municipio se logró llevar a cabo este programa el cual tuvo un alcance de 40 productores beneficiados con un número total de 150 bultos de semillas entregados.



Ilustración 20.- flyer informativo programa para la adquiscion de semilla hibrida de maiz



Ilustración 19.- entrega de vales para la adquisición de semilla hibrida de maiz

REUNION DE CONSEJO DISTRITAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DISTRITO 189

El 21 de mayo se llevó a cabo en el municipio de Tepechitlán la Reunión Distrital de Desarrollo Agropecuario del Distrito 189, en la que participaron autoridades de los tres órdenes de gobierno, representantes del sector agropecuario, instituciones técnicas y productores de la región.

Durante la reunión se analizaron las principales necesidades del campo, se dio seguimiento a los programas en operación y se fortaleció la coordinación entre las dependencias involucradas para impulsar acciones orientadas al desarrollo agropecuario, el aprovechamiento sustentable de los recursos y el fortalecimiento de la productividad de las unidades de producción. Asimismo, se promovió el intercambio de propuestas y

estrategias encaminadas a mejorar la atención a las y los productores del distrito.

Con este tipo de encuentros, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de trabajar de manera coordinada con las instancias estatales y federales para impulsar el desarrollo del sector agropecuario y generar mejores oportunidades para las familias del medio rural.



Ilustración 21.- Consejo distrital de desarrollo rural sustentable distrito 189

ASAMBLEA INFORMATIVA SOBRE GUSANO BARRENADOR DEL GANADO

La Dirección de Desarrollo Agropecuario del Municipio de Tepechitlán, en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), llevó a cabo una Asamblea Informativa sobre el Gusano Barrenador del Ganado en la comunidad de San Pedro Ocotlán, con el

propósito de fortalecer las acciones de prevención y protección de la sanidad pecuaria.

Durante la reunión se brindó información a las y los productores sobre la identificación oportuna de la plaga, las medidas de prevención, el manejo adecuado de heridas en el ganado, los mecanismos de notificación de casos sospechosos y la importancia de mantener una vigilancia permanente para evitar su propagación. Asimismo, se promovió la coordinación entre autoridades y productores para salvaguardar la sanidad animal y proteger la actividad ganadera del municipio.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de trabajar de manera conjunta con las instancias estatales y federales para fortalecer la prevención de enfermedades que afectan al sector pecuario y contribuir al desarrollo sostenible de la ganadería en Tepechitlán.



Ilustración 22.- asamblea informativa sobre gusano barrenador del ganado en la comunidad de San Pedro Ocotlan



DIRECCIÓN DE
SEGURIDAD PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Como parte del cumplimiento de nuestra institución realizamos informe de las actividades y acciones realizadas durante el periodo que se informa dentro de la dirección de seguridad pública.

Garantizar y mantener el orden público en el municipio, asimismo, dirigir, planear, organizar, operar y coordinar los servicios de la policía preventiva y de más unidades operativas, tácticas que le estén adscritas a efecto de cumplir con la función de seguridad pública.

- **Se realizaron 134 detenciones por faltas administrativas**

Con la finalidad de llevar a cabo acuerdos y trabajar en equipo con diferentes agrupaciones policiales se realizaron 5 apoyos al ministerio público, para la ejecución de orden de cateo y localización de personas con ficha de búsqueda.

Así mismo dentro de las mismas labores policiacas se logró la detención de 5 personas que contaban con orden de aprensión por parte de la fiscalía general de justicia.



Ilustración 23 Apoyo en vialidad

En apoyo diario en vialidad a escuelas primarias y jardines de niños a la entrada y salida de clases nos permite brindar y salvaguardar la integridad de nuestros ciudadanos. Se brindaron 20 apoyos de vialidad a cortejos fúnebres.

La función pública atribuida a los policías tiene como principales objetivos, mantener la seguridad y el orden en lugares públicos, sin que haya afectaciones a los transeúntes y pobladores y en estas acciones se dieron 13 apoyos de vialidad sobre carretera federal para cruce de ganado para evitar accidentes viales y se brindando apoyo a 35 accidentes automovilísticos sobre carretera federal, para dar vialidad y así evitar otros posibles incidentes.

La policía municipal es el primer respondiente en hechos presuntivos de delito ya que realiza acordonamientos para impedir que se pierdan datos e identificar testigos, dentro de los cuales se realizaron 5 escenas de hechos, se realizaron atendiendo a las características del lugar, esperando al arribo de las autoridades competentes.

Con el objetivo de dar cumplimiento a los lineamientos de la ley de seguridad pública, se realizaron pruebas de antidoping a elementos de la policía municipal preventiva, esto con la finalidad de consolidar la confianza de las y los ciudadanos de Tepechitlán, con esta prueba toxicológica se busca que los elementos de seguridad publica cumplan con todos los requisitos correspondientes para brindar un servicio de calidad en favor del municipio.

Conducirse con apego al orden jurídico y bienestar de la sociedad en coordinación con diferentes dependencias gubernamentales, educativas y policiales es por ello que se brindan diferentes apoyos tales como:

- Entrega de oficios y notificaciones a diversas dependencias municipales

- Apoyo de seguridad y resguardo en diferentes eventos deportivos, culturales y patronales
- Rondines de vigilancia diariamente por la cabecera municipal y comunidades
- Capacitación a elementos de seguridad pública por el “instituto de formación profesional”
- Traslado de personas a centros de rehabilitación
- Traslado de personas al hospital de especialidades medico psiquiátrico



Ilustración 24 Rondines de vigilancia



Ilustración 25 Capacitación a elementos de seguidad

Como parte del fortalecimiento de la Seguridad Municipal, y en coordinación con el Gobierno del Estado, se firmó un convenio para mejorar las condiciones salariales de nuestros elementos y reconocer la importante labor que realizan en la prevención del delito.

Este convenio contempla una homologación salarial de **$ 506,010.75** entre los 11 elementos que integran la Dirección de Seguridad Pública.

CORDINACIÓN
PROTECCIÓN CIVIL



ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

COORDINACION DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Como parte del compromiso de la coordinación municipal de protección civil con la seguridad de la ciudadanía, se presenta el siguiente informe, en el cual se describe las principales acciones, operativos, inspecciones, capacitaciones, atenciones de emergencia y actividades preventivas realizadas durante el periodo correspondiente del 04 de julio de 2025 al 10 de julio de 2026 reflejado el trabajo efectuado en beneficio de la población.

Incendios

Se atendieron un total de 47 incendios dentro de los meses de junio a octubre en pastizales en comunidades como San Pedro, Talesteipa, La Loma, La Villita, La Cañada, La Capellanía, El Soto, Mesa Grande, Excame, La Haciendita y sobre la Carretera Federal 23. Se ha brindado apoyo a municipios vecinos, como Teul de González Ortega, Santa María de la Paz y Atolinga. Estos en su mayoría debidos a la quema descontrolada de terrenos de agricultura y otros provocados intencionalmente.



Ilustración 1 Incendio de pastizal



Ilustración 2 Incendio del vertedero



Ilustración 3 Incendio de pastizal

ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

En domicilio se brinda la atención aproximadamente 28 personas, en su mayoría por presentar enfermedades crónicas degenerativas no controladas, o alguna otra situación la cual no amerita el traslado a un hospital, se les brindan servicios como: toma de signos vitales, curación de heridas, atención a lesiones menores, hipoglucemias entre otros.

En este mismo periodo se atienden 25 accidentes de motocicleta, en su mayoría fueron trasladados para recibir atención médica, ya que la mayoría de los lesionados suelen presentar traumatismos, por la omisión del casco, en accidentes de automóvil se atienden un aproximado de 23, presentando lesiones sus tripulantes y así mismo siendo trasladados para recibir atención médica inmediata.

Al IMSS 54 bienestar de Tlaltenango se realizaron 75 traslados, ya que es nuestro primer arribo de urgencias las 24hrs. De igual manera se han hecho servicios de traslado de pacientes a las ciudades de Jerez, Zacatecas, Guadalajara y Aguascalientes, Tijuana-Tepechitlán, para la realización de estudios médicos o para recibir atención en un tercer nivel.



Ilustración 4 ACCIDENTE EN CARRETERA FEDERAL



Ilustración 5 Traslados

Monitoreo preventivo de ríos

Se mantiene vigilancia constante en los cauces de ríos, los niveles de almacenamiento de agua en las presas Miguel Alemán y de la Villita, estas se revisan al menos 3 veces al día o de acuerdo a la cantidad de lluvias que se presenten, para mantener un balance sobre el almacenamiento, si es necesario se realiza el levantamiento de compuertas y apertura de la brisa.

Atención preventiva de eventos

Se apoya también en desfiles, charreadas y peregrinaciones de las distintas festividades religiosas. Así como a cortejos fúnebres en coordinación con el departamento de seguridad pública apoyando en la vialidad.

Se brindaron capacitaciones de primeros auxilios a docentes y capacitaciones de uso y manejo de extintores,



Ilustración 6 RETIRO DE ARBOL



BIBLIOTECA MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL

La Biblioteca Pública Municipal **"Ramón López Velarde"** constituye un espacio fundamental para nuestro Municipio para el aprendizaje, la lectura, la convivencia y el acceso al conocimiento, contribuyendo al fortalecimiento de la educación, la cultura y el desarrollo integral de las niñas, niños, jóvenes y adultos.

Durante el periodo que se informa, la biblioteca puso al servicio de la ciudadanía un acervo bibliográfico de **más de 14,000 volúmenes**, consolidándose como un centro de consulta y aprendizaje. Se registraron **312 consultas bibliográficas**, de las cuales **123 correspondieron al área general** y **189 al área infantil**; además, se expidieron **46 credenciales de usuario** y se realizaron **123 préstamos de libros a domicilio**, ampliando las oportunidades de acceso a la información y promoviendo la lectura más allá de las instalaciones.

Como resultado de la reactivación de los servicios bibliotecarios, se registró una asistencia de 512 usuarios, integrados por 58 niños de 3 a 12 años, 23 jóvenes y 8 personas adultas, lo que refleja el impacto positivo de este espacio.

En materia de promoción de la lectura y formación cultural, se llevaron a cabo **tres talleres educativos y recreativos**, beneficiando a **58 niñas y niños**. A través de las actividades **"Descubriendo Mi Mundo"**, **"En Primavera la Biblioteca te Espera 2026"** y **"Mis Vacaciones en la Biblioteca 2026"**, se fortalecieron habilidades de comprensión lectora, creatividad, expresión y convivencia, contribuyendo a la formación integral de la niñez del municipio.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con el fortalecimiento de la educación, la cultura y el acceso equitativo al conocimiento, consolidando a la Biblioteca Pública Municipal **"Ramón López Velarde"** como un espacio incluyente que impulsa el aprendizaje permanente, fomenta la participación ciudadana y contribuye al desarrollo social del municipio.



Ilustración 26Taller Descubriendo mi Mundo



Ilustración 2 Taller En primavera la Biblioteca Te Espera, actividad de fomento a la



Ilustración 3 Mis Vacaciones en la Biblioteca 2026, se realizaron actividades alusivas al mundial.



Ilustración 4 Mis Vacaciones en la Biblioteca 2026







DESARROLLO INTEGRAL
FAMILIAR - DIF

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

DESARROLLO INTEGRAL FAMILIAR (DIF)

Nuestra prioridad y objetivo como SMDIF, es contribuir y trabajar por el bienestar integral de las familias de nuestro municipio, brindando atención, apoyo y servicios de asistencia social, mediante programas, servicios y acciones de asistencia social que promuevan su desarrollo, inclusión, protección y mejor calidad de vida, fortaleciendo los valores de solidaridad, respeto y apoyo comunitario; con especial atención a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, promoviendo una sociedad más inclusiva, solidaria y con mejores oportunidades para todos en conjunto con los lineamientos del SEDIF.

PROGRAMA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD

El propósito fundamental de este programa es asegurar el derecho constitucional a una alineación de calidad, nutritiva y suficiente mediante la distribución periódica de estos paquetes alimentarios, se busca mitigar la brecha de desigualdad alimentaria en la localidad. Con ello se garantiza que las condiciones nutricionales de los sectores más vulnerables no frenen su desarrollo humano.

En Tepechitlán, Zac., la población en condiciones de vulnerabilidad socioeconómicas abarca a adultos mayores, personas con discapacidad motriz o intelectual y jefas de familia, entre otros grupos vulnerables.

La selección de beneficiarios en el municipio se fundamenta en criterios de focalización socioeconómicos. Esta metodología asegura que la ayuda llegue de forma directa a quienes registran un mayor rezago

social, priorizando a las familias cuya inseguridad alimentaria se agudiza por la falta de ingresos fijos o situaciones de extrema vulnerabilidad.

LOCALIDADES Y NÚMERO DE DESPENSA (TIPO B) DISTRIBUIDAS EN EL AÑO 2025- 2026

LOCALIDAD	NÚMERO DE DESPENSA
TEPECHITLÁN	1112
ALTAMIRA	19
CARRETONES	148
EL CARDO	94
CERRO CHINO	144
CHACUILOCA	96
EL SAUZ	80
EL TERRERO	172
EXCAMÉ	118
LA BOQUILLA	86
LA CUMBRITA	484
LA HIERBABUENA	123
LA VILLITA	274
LAS PILAS	171
LOS COHETEROS	77
LOS RAMÍREZ	127
RANCHO NUEVO	245
SAN JOSÉ DE BUENAVISTA	122
SAN PEDRO OCOTLÁN	672

SANTIAGO NEXCATITLÁN	240
TALESTEIPA	255
VILLA JUÁREZ	243
ZACUALTEMPAN	130
TOTAL	**5232**

Tabla 1 - No. de despensas repartidas en comunidades

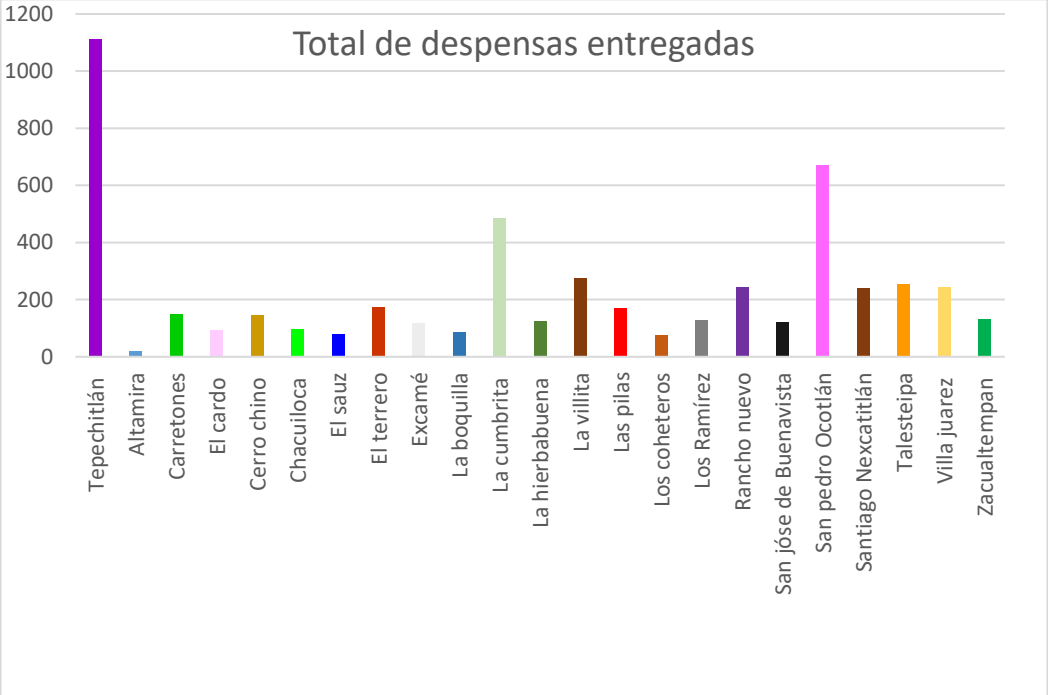


Grafico 1- Total de despensas entregadas

LOCALIDADES Y NUMERO DE DESPENSA (TIPO A) DISTRIBUIDAS EN EL AÑO JUNIO 2025-JULIO 2026

COMEDOR COMUNITARIO	CANTIDAD DE DESPENSA DISTRIBUIDA
ASILO DE ANCIANOS SAN MATEO CORREA MAGALLANES	65
SMDIF TEPECHITLAN	230
TOTAL	295

Tabla 2 - Canastas distribuidas



Ilustración 280-Entrega de despensa en comunidades



Ilustración 271-Entrega de despensa en comunidades



Ilustración 32- Entrega de despensa en comunidades



Ilustración 29 - Entrega de despensa en comunidades

PROGRAMA DE DESAYUNO ESCOLAR MODALIDAD CALIENTE (CANASTAS)

El objetivo principal del programa de Desayunos Escolares en su modalidad caliente del SEDIF Zacatecas, es contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional. Busca asegurar que niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad o desnutrición reciban alimentos sanos y preparados de forma higiénica durante la jornada escolar.

En este año en el programa de desayunos escolares modalidad caliente, se realizaron varias entregas a los diferentes espacios alimentarios con una totalidad de **3,481 canastas**, correspondiente al ciclo escolar 2025-2026.

Durante este periodo por parte de SEDIF, recibió el apoyo de 232 canastas extraordinarias, por motivo que tuvimos un desastre natural (inundación) y se vieron afectadas diversas familias Tepechitleses.

En coordinación con SEDIF y SMDIF, se hizo la entrega de un espacio alimentario (cocina), el cual fue solicitado para la Escuela Secundaria Jesús González Ortega misma que fue entregado en el mes mayo del presente año.

Cabe mencionar que en el municipio tenemos un total de 9 espacios alimentarios (cocinas), ubicadas en las siguientes instituciones educativas.

No.	NOMBRE DE LA ESCUELA	LOCALIDAD
1.	ESC. PRIM. MELCHOR OCAMPO	TEPECHITLÁN
2.	ESC. SECUNDARIA JESÚS GONZÁLEZ ORTEGA	TEPECHITLÁN
3.	ESC. PRIM. BENITO JUÁREZ	TALESTEIPA
4.	ESC. PRIM. LÁZARO CARDENAS	LA VILLITA

5.	ESC. PRIM. EMILIANO ZAPATA	SANTIAGO, NEXCALTITÁN
6.	TELESCUNDARIA OCTAVIO PAZ	SAN PEDRO OCOTLAN
7.	ESC. PRIM. VASCO DE QUEIROGA	SAN PEDRO OCOTLAN
8.	ESC. SECUNDARIA TÉCNICA No. 11	EL TERRERO
9.	JARDIN DE NIÑOS SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	TEPECHITLÁN

Tabla 3 Escuelas que reciben apoyo alimentario

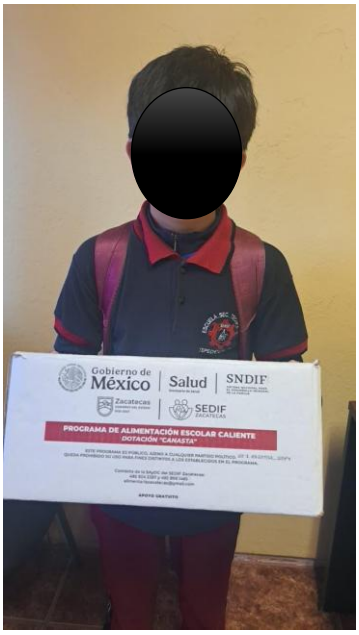


Ilustración 304 - Entrega de desayuno escolar



Ilustración 35 - Entrega de desayuno escolar



Ilustración 31Entrega de cocina Escuela Secundaria Jesús González Ortega por parte de SEDIF



Ilustración 33Equipamiento de cocina



Ilustración 32Equipamiento de cocina



Ilustración 34Equipamiento de cocina

PROGRAMA EN ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS DE VIDA Y PRIMER INFANCIA

El objetivo principal del Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida y Primera Infancia del SEDIF Zacatecas, es contribuir a lograr un estado nutricional adecuado en mujeres embarazadas, en periodo de lactancia, y en niñas y niños desde que nacen hasta los 5 años 11 meses de edad.

En este año 2025-2026, se realizó la entrega de los paquetes alimentarios dotación embarazo y lactantes y primera infancia entregando mensualmente la cantidad de 81 paquetes, dando un total anual **de 972 paquetes alimentarios** entregados de manera gratuita.

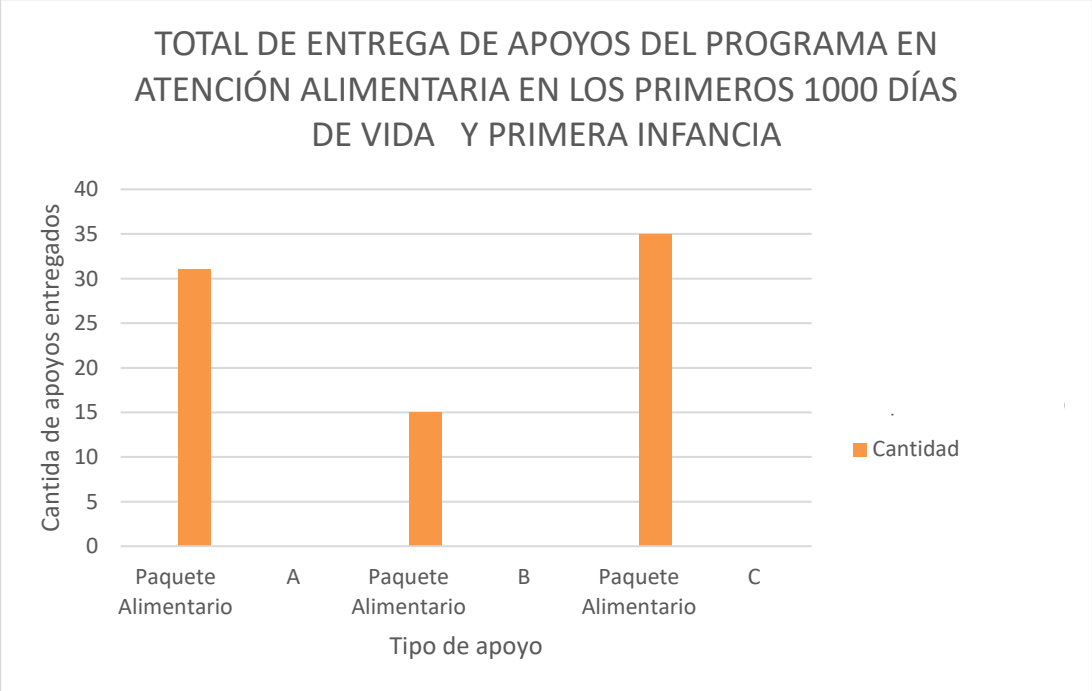


Gráfico 2 - Total de apoyos entregables tipo A, B y C

NUTRICIÓN CLÍNICA

El objetivo principal de la nutrición es proveer al organismo la energía y los nutrientes esenciales necesarios para mantener la vida, lograr un crecimiento adecuado, favorecer el desarrollo físico y mental, y asegurar el funcionamiento correcto de todas las funciones vitales.

Durante este periodo en el área de nutrición se atendieron un total de 150 pacientes con diferentes patologías.

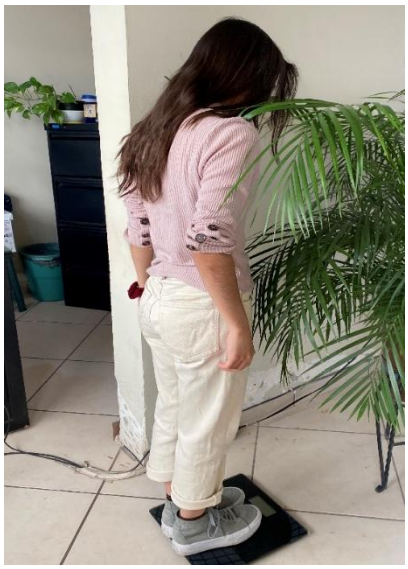


Ilustración 35Paciente de nutrición

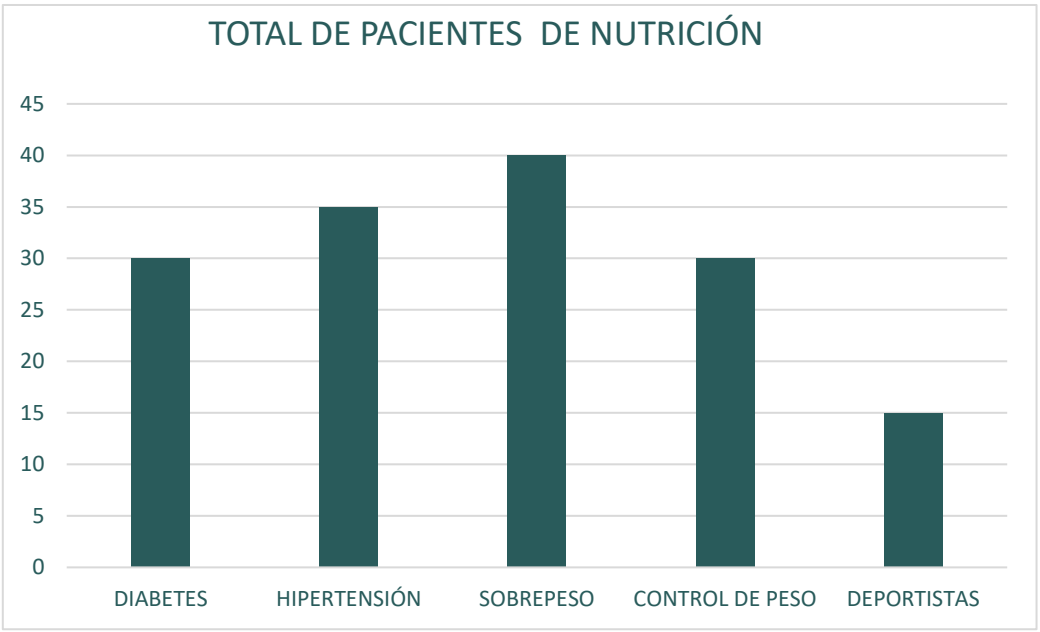


Grafico 3 - Numeros de pacientes

NUTRICIÓN COMUNITARIA

Se brindaron platicas nutricionales en 9 escuelas del municipio de Tepechitlán, Zacatecas.



Ilustración 36Alumnos del Jardín de Niños



Ilustración 37Capacitación a personal de cocina de Institución Educativa

INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Durante este periodo el área de Inclusión del SMDIF Tepechitlán, Zacatecas, se llevó a cabo diversas acciones orientadas a fortalecer la atención y el apoyo a personas con discapacidad, así como a promover su participación activa en programas productivos y de desarrollo social.

Con el propósito de facilitar el acceso a servicios y beneficios destinados a personas con discapacidad, se realizó la entrega de credenciales y tarjetones oficiales son entregados de manera gratuitos, mismos que se beneficiaron a diferentes familias que tienen un familiar con discapacidad y radican en 11 comunidades y cabecera municipal.

NO.	TIPO DE TRÁMITE DE PERSONA CON DISCAPACIDAD	APOYOS ENTREGADOS	
		H	M
1.-	TARJETÓN	2	5
2.-	CREDENCIAL	9	9
3.-	BASTÓN BLANCO	4	
TOTAL		**15**	**14**

Tabla 4 - Apoyos para personas con discapacidad



Ilustración 39Entrega de credencial



Ilustración 38Entrega de bastón blanco

GESTIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA

En coordinación con el Sistema Estatal DIF (SEDIF), nuestro compromiso es servir a las familias más vulnerables de nuestro municipio, nos encargamos de brindar atención, servicio y gestionar lo que nos solicita la ciudadanía, para ayudar a favorecer las necesidades primordiales de las familias de escasos recursos económicos de las comunidades, así como de la cabecera municipal y asimismo ofrecer algún tipo de apoyo para mejorar su calidad de vida y salud.

En este trimestre se gestionaron **103 solicitudes** durante este año, mismas que se hicieron entrega de estos apoyos totalmente gratis, por parte del Departamento de Gestión Social y Atención Ciudadana del SEDIF y se beneficiaron familias en grado de vulnerabilidad residentes en 13 comunidades y cabecera municipal.

En coordinación con SEDIF y SMDIF, se hizo una donación de los siguientes aparatos funcionales, con la finalidad de poder apoyar a personas en calidad de préstamo, por algún padecimiento temporáneo.

- ✓ 3 sillas de ruedas
- ✓ 3 andaderas
- ✓ 2 bastones
- ✓ 3 pares de muletas

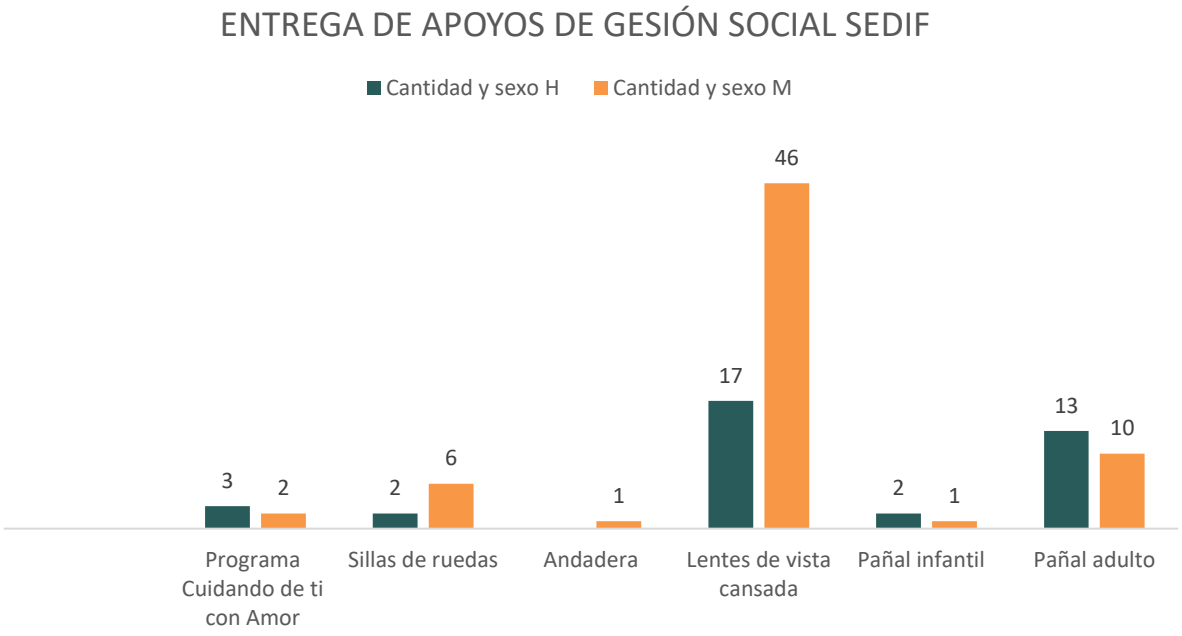


Tabla 5 - Entrega de apoyos a Hombres y Mujeres





Ilustración 46 - Donación de aparatos funcionales por parte del SEDIF



Ilustración 47 - Entrega de apoyo económico del Programa Cuidando de Ti con Amor por parte del SEDIF



Ilustración 41 Entrega de aparatos funcionales por parte del SEDIF



Ilustración 49 - Entrega de pañales por parte del SEDIF.



Ilustración 42 - Entrega de lentes de vista cansada por parte del SEDIF



Ilustració 51 -Entrega de lentes de vista cansada por parte del SEDIF

El Instituto para la Inclusión de las Personas con Discapacidad Zacatecas en coordinación con la Secretaría del Campo Zacatecas y enlace Municipal de Inclusión de nuestro municipio se llevó a cabo la entrega de huerto de hortalizas del Programa Apoyo a Grupos Prioritarios del Medio Rural. Con un pago por parte del usuario de $1,800.00



Figure 1 Ilustracion 52 - Entrega de apoyo de huerto de hortalizas

PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO

El patrimonio de la beneficencia pública estatal, es un órgano desconcentrado de los Servicios de Salud que tiene la facultad de administrar los bienes y recursos que recibe de la beneficencia pública, el SMDIF de nuestro municipio en coordinación con esta dependencia, tienen el objetivo de atender las necesidades más urgentes de las clases más desprotegidas, a través de apoyos de manera gratuitas para mejorar su calidad de vida y salud.

En este periodo se hizo entrega de los siguientes apoyos funcionales a personas con discapacidad que radican en 7 comunidades y cabecera municipal.

NO.	ENTREGA DE APOYO DEL PATRIMONIO DE APARATOS FUNCIONALES	CANTIDAD Y SEXO	
		H	M
1.-	SILLAS DE RUEDAS ESTÁNDAR	3	3
2.-	BATÓN 4 PUNTOS	1	
3.-	SILLA DE BAÑO	1	
4.-	AUXILIAR AUDITIVO	1	7
5.-	LENTES		1
	TOTAL	**6**	**11**

Table 6 - Entrga de aparatos funcionales



Ilustración 43 Entrega auxiliares auditivos por parte del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado



Ilustración 44Entrega de silla de baño por parte del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado



Ilustración 45Entrega de silla de ruedas por parte del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado.

PROCURADURÍA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Se ofreció asistencia legal con la participación de instituciones especializadas en el ramo, a un gran grupo de personas con problemas de desintegración familiar, fue uno de los objetivos básicos en este año de gestión.

A través de la Procuraduría de la defensa del menor y la familia, en este periodo se recibieron y atendieron 385 asuntos.

ACCIONES DESTACADAS

Se brinda el servicio de asesorías jurídicas de distintas materias al público en general.

En conjunto con la Procuraduría de niños niñas y adolescentes del Estado de Jalisco se reintegró adolescente y su bebe a nuestro municipio después de 6 meses de resguardo en la Cd de Guadalajara.

En el mes de diciembre del 2025 se asisten adolescentes con autolesiones, procurando su atención médica y se canalizan a las dependencias especializadas en brindar atención psicológica y mental. Se canalizan 4 adultos mayores 3 de sexo femenino y 1 masculino al Asilo San Mateo Correa del municipio quienes se encontraban en estado de abandono.

Se brindó asesoría jurídica y acompañamiento para canalizar a dos jóvenes madres a centros de atención psicológica, psiquiátrica y desintoxicación en caso de consumo de drogas, tras una valoración por expertos en la salud, quienes contaban con diversas autolesiones, posterior se buscaron redes familiares que se hicieran cargo de los menores en tanto se recuperan.

Se brinda el servicio a menores de edad para convivencia

supervisada los días lunes y martes de cada semana.

CONCEPTO	CANTIDAD
ASESORIAS	161
DEPOSITOS DE PENSIONES	20
DENUNCIAS ANTE EL MINISTERIO PUBLICO	3
CONVIVENCIAS SUPERVISADAS	1
AUDIENCIAS EN LOS JUZGADOS DE TLALTENANGO ZAC.	9
DEMANDAS	11
ACTAS COMPARECENCIA	38
COLABORACIONES CON FISCALIA (FGJEZ)	9
VISITAS DOMICILIARIAS	32
ADULTOS MAYORES EN ABANDONO CANALIZADOS AL ASILO	4
CONSTANCIAS	4
CONVENIOS	8
ESCRITOS ENVIADOS A LAS DISTINTAS OFICINAS DEL JUZGADO DEL DISTRITO JUDICIAL	80
AUDIENCIAS JUZGADO COMUNITARIO	2
TUTORADOS	3
TOTAL	358

Tabla 7 - Cantidad de apoyos otorgados



Ilustración 49Adulto mayor encontrada en total abandono



Ilustración 48Canalización de adulto mayor a asilo



Ilustración 47 Supervisión de convivencia dos días a la semana



Ilustración 46Adulto mayor trasladada a valoración médica para resguardarla en asilo

ATENCIÓN PSICOLÓGICA

En el área de psicología se ofrece atención y apoyo psicológico con el fin de velar por la salud mental de las familias que más lo necesitan. La atención psicológica que se dedica en el SMDIF está dirigida a todas las etapas de la vida del ser humano, desde la niñez hasta la vejez, ya que el objetivo es mejorar el bienestar emocional, psicológico y social de las familias.



Ilustración 60 - Asesoría a menor de edad

SERVICIOS DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA

Se realizan asesoramiento a las personas vulnerables con el fin de atender su salud mental, otorgándoles estrategias de intervención que les ayude a afrontar de una mejor manera determinadas situaciones o necesidades presentadas. A través de la atención se busca fortalecer sus capacidades de percibir, comprender y regular sus propias emociones para mejorar la adaptación del individuo a su entorno.

Cada servicio se maneja de manera individual y confidencial, con una adaptación según sus necesidades; el servicio está dirigido al público en general del municipio de Tepechitlán, Zac.

Se atendieron a **137 personas**, realizando un total de 466 terapias psicológicas, entre las personas asistidas con situaciones y necesidades distintas, entre ellos menores de 5 años, adolescentes y adultos mayores con el fin de proporcionarles herramientas que les permitan fortalecer su bienestar y salud emocional.

TUTORADOS

El área de psicología se vincula con el área de la procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes a través de los tutorados como mecanismo legal; aceptando la responsabilidad, dándole el seguimiento como tutora en la instancia de lo familiar, remitiendo la opinión en base a los derechos de los menores y protegiendo su integridad física y emocional.

Los cargos de tutorados que se aceptan están basados en el derecho de la convivencia, guarda y custodia, en cada tutorado se realizan entrevistas con los familiares de los menores, dando seguimiento a cada situación y de esa forma conocer la situación en la que viven cada uno de los menores y así poder emitir una opinión en favor de sus derechos.

TALLERES

El área de psicología en coordinación con el La Secretaría de las Mujeres, llevaron a cabo un espacio de talleres educativos tanto para alumnos como padres de familia, el cual atiende la Acción Coadyuvante de Prevención y tiene como propósito establecer una estrategia educativa en temas de “Derechos humanos, perspectiva de género, nuevas masculinidades”, “Escuela para padres: Familias que previenen la violencia”, que permiten sensibilizar a la población en general, así como la orientación y canalización en el área de psicología (en caso de ser requerida) a niños, niñas, adolescentes y adultos.

A continuación, se presenta la cantidad de talleres educativos dirigido a los estudiantes y padres de familia, así como el número de participantes.

Derechos humanos, perspectiva de género, nuevas masculinidades.

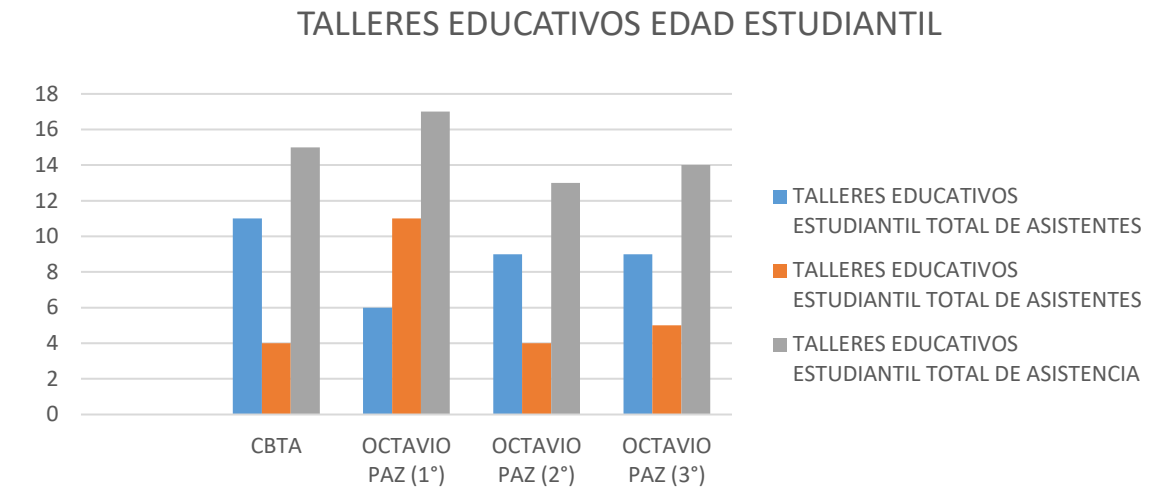


Grafico 4 - Talleres Educativos

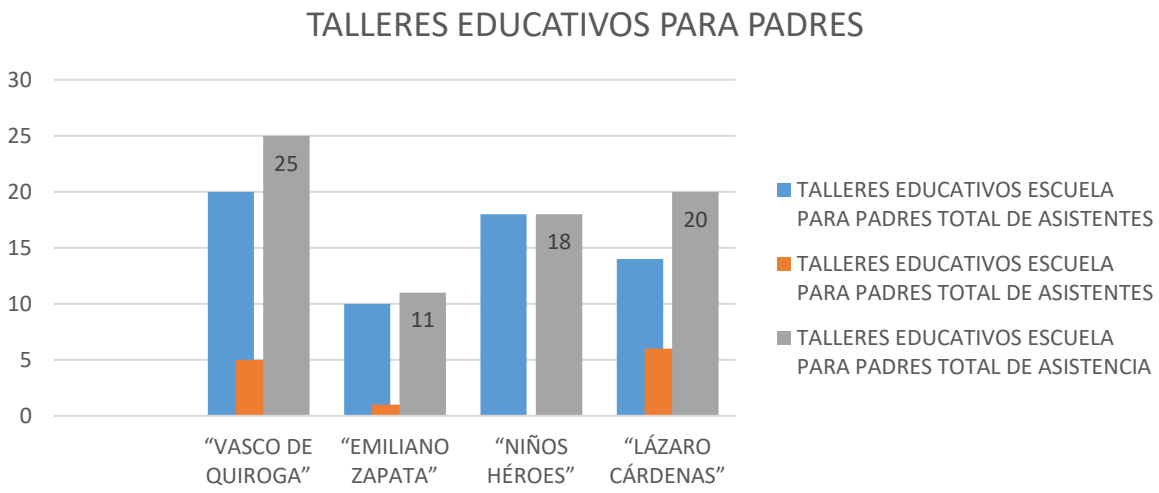


Grafico 5 - Talleres Educativos para padres

Es de gran importancia llevar a las escuelas este tipo de talleres que motiven y concienticen a los alumnos y padres de familia para conocer sus derechos y obligaciones, así como para evitar los malos hábitos de violencia o rezagos educativos.

SITUACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Dentro del área de psicología se realizan pruebas psicológicas como es el “Test de matrices progresivas de Raven” para medir la inteligencia, capacidad intelectual y habilidad mental general en diferentes poblaciones. Dichas pruebas se realizan a personas que lo solicitan como requisito para ser integrado a un certificado que avale la necesidad de tarjetas o credenciales de discapacidad.

Promover e implementar actividades para los niños, niñas, adolescentes, adultos y comunidad en general permite, tener herramientas para enfrentar la toma de decisiones en la vida cotidiana, gestionar las emociones y generar bienestar físico y mental.



Ilustración 51Capacitación psicología



Ilustración 50Capacitación psicología



Ilustración 523 Atención psicológica

OTRAS ACTIVIDADES

Siempre trabajando por los grupos más vulnerables de nuestro municipio en este periodo realizamos las siguientes actividades:

APOYO PARA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA #11 BELIZARIO DOMINGUEZ CON LOTES DE AVES PONEDORAS PARA LA PRODUCCIÓN DE HUEVO ORGÁNICO



Ilustración 53 GALLINEROS PERTENECIENTES A LA ESCUELA ANTES DE LA ENTREGA



Ilustración 65 SE ENTREGO 2 LOTES DE GALLINAS PONEDORAS

CENA NAVIDEÑA PARA GRUPOS VULNERABLES (ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MUJERES EMBARAZADA Y LACTANTES, NIÑOS Y NIÑAS EN CARENCIA ALIMENTARIA, INDIGENTES AÑO) 2025.



Ilustración 54 Cena navideña para grupos vulnerables



Ilustración 67 Cena navideña para grupos vulnerables



Ilustración 68 Cena navideña para grupos vulnerables



Ilustración 55Cena navideña para grupos vulnerables



Ilustración 70 Cena navideña para grupos vulnerables

VIAJE INFANTIL AL ZIG-ZAG Y TELEFÉRICO ZACATECAS



Ilustración 71 Entrada al ZIg-Zag



Ilustración 562 Actividad dentro del Zig-Zag



Ilustración 573Paseo en el teleférico

EVENTO DEL PAÑALOTÓN (PERSONAS CON DISCAPACIDAD)



Ilustración 59 - Recolección de pañales



Ilustración 585 - Recolección de pañales

PLANETARIO SEDIF





Ilustración 606 - Entrada al Planetario

CELEBRACION DEL ADULTO MAYOR



Ilustración 61 Coronacion a la reina del adulto mayor



Ilustración 62 Integrantes del Dif Municipal



Ilustración 79 - Convivio del adulto mayot



Ilustración 80 - Reinas y Princesas

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE







ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

INTRODUCCIÓN:

El deporte y la activación física son pilares fundamentales para el desarrollo integral, la salud pública y la cohesión social de nuestro municipio. Durante este periodo de gobierno, la Dirección de Deportes ha asumido el compromiso de democratizar el acceso a la práctica de la actividad física.

Trabajamos bajo la convicción de que unidos logramos más, sumando esfuerzos entre gobierno, comités vecinales y atletas para transformar cada espacio público en un semillero de talento y bienestar.
A lo largo de este año, centramos nuestros esfuerzos en tres ejes estratégicos esenciales:

INFRAESTRUCTURA

Se habilitaron diferentes espacios dentro de la unidad deportiva que no se usaban para tener más áreas de esparcimiento para los usuarios





Ilustración 3 Rehabilitación de espacios que no se usaban

Mantenimiento constante al alumbrado de los espacios que se utilizan para realizar actividad física y lúdica.

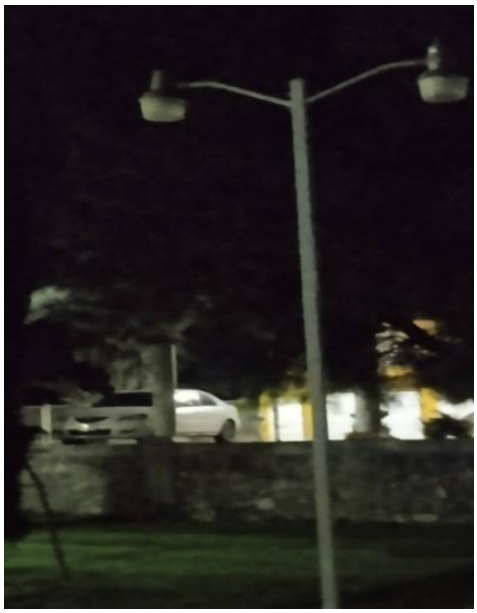



Ilustración 4 Mantenimiento constante del alumbrado en los diversos espacios

Implementamos una política de optimización de recursos mediante la reutilización de materiales disponibles lo que permitió darles una nueva vida útil sin generar costos adicionales mayores, esta acción permitió maximizar los recursos municipales y ofrecer espacios seguros y cómodos para las familias de la comunidad deportiva.




Ilustración 5 Reubicación de recursos para dar vida útil, sin generar costos adicionales

DEPORTE SOCIAL

Se llevó a cabo por segundo año consecutivo la organización del torneo de futbol rápido en el cual se contó con una mayor convocatoria por parte de los equipos participantes ya que se pasó de seis a 12 equipos.





Ilustración 6 Inauguración del torneo de futbolito, edición 2026

Reorganizamos y optimizamos los espacios deportivos municipales garantizando una asignación equitativa y ordenada que hoy impulsa el

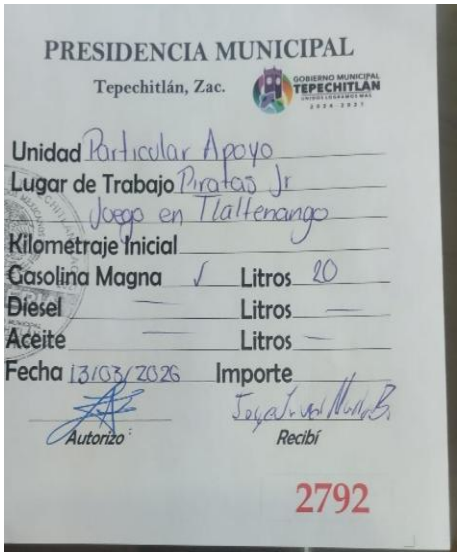



Ilustración 7 Organización de espacios deportivos para ofrecer mayor equidad

desarrollo de ligas locales y regionales de futbol fomentando la convivencia familiar y el deporte competitivo.

Con el firme compromiso de impulsar el talento local y la representación de nuestro municipio, apoyo para la compra de uniformes deportivos a diversos equipos representativos, así como vales de gasolina, para facilitar su traslado a competencias y torneos fuera de la demarcación, garantizando así su participación en las justas deportivas, como complemento para su desarrollo personal y orgullo del municipio.

Siguiendo con nuestro propósito en el impulso y fomento del deporte, se suministraron balones y apoyos alimentarios para competencias efectuadas en las instalaciones municipales, facilitando la organización de los torneos para deportistas y familias.


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Tepechitlán, Zac.
GOBIERNO MUNICIPAL TEPECHITLAN 2024-2027

Unidad Particular Apoyo
Lugar de Trabajo Piratas Jr
Juego en Tlaltenango
Kilometraje Inicial
Gasolina Magna √ Litros 20
Diesel — Litros —
Aceite — Litros —
Fecha 13/03/2026 Importe

Autorizo

Recibí

2792

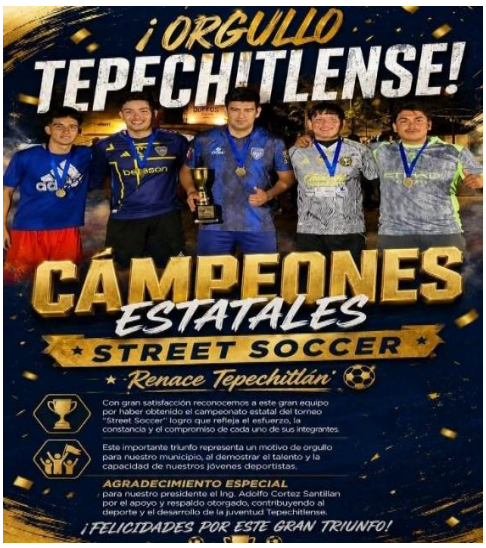


Ilustración 8 Apoyo con vales de gasolina para asistir a las justas deportivas

Durante el periodo de la feria regional en diciembre se llevaron a cabo diferentes eventos deportivos como fueron: voleibol varonil y femenil, frontenis, futbol femenil, softbol y béisbol.



Ilustración 10 Eventos deportivos de la FERETE 2025

ATENCIÒN A LA JUVENTUD:



Ilustración 11 Eventos deportivos de la FERETE 2025

Reafirmamos nuestro compromiso con nuestros jóvenes en materia deportiva a nivel local y regional al facilitar el uso de las instalaciones municipales mediante una calendarización justa, han podido entrenar en espacios dignos y seguros diversos clubes y asociaciones deportivas como los son:

- RENACE CFT TEPECHITLÁN
- ESTRELLAS FC
- TEPEZIL BASQUETBOL

- COYOTES FEMENIL FC







Ilustración 12 Clubes y equipos que se les ha otorgado facilidades para entrenar en las instalaciones municipales, brindando condiciones dignas a nuestros deportistas

Impulsamos el deporte formativo mediante la coordinación y el respaldo integral a las escuelas locales y de la región en sus justas deportivas. A través del apoyo en la planeación y ejecución de las Olimpiadas Deportivas, consolidamos a nuestro municipio como un referente de colaboración regional y promoción de estilos de vida saludables.

Los resultados de este período demuestran que apostar por el deporte es invertir directamente en el futuro, la salud y la paz de nuestro municipio. A través de la modernización de la infraestructura deportiva, el apoyo histórico a atletas locales y la creación de torneos comunitarios, logramos

activar física y socialmente las familias de Tepechitlán, alejando a la juventud de conductas de riesgo.

Reafirmamos nuestro compromiso de seguir dignificando cada espacio deportivo y de garantizar que el deporte sea un derecho accesible para todos los sectores. Reconocemos que el talento deportivo de nuestra gente es nuestro mayor orgullo; por ello, seguiremos trabajando sin descanso para dotarles de las herramientas necesarias para que sigan poniendo en alto el nombre de nuestro municipio.






Ilustración 13 Sedes de las olimpiadas deportivas escolares tanto de zona como regionales de los diferentes niveles educativos

INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER



ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

La Dirección del Instituto de la Mujer, trabaja para garantizar el interés superior de la niñez, el acceso a la justicia y la restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.
Estas acciones coordinadas se alinean de manera directa con los programas prioritarios de protección integral, igualdad de género y bienestar social del Gobierno Municipal 2024-2027.

ACTIVIDADES REALIZADAS

ACTIVIDAD 1: GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL "CONSTRUYENDO SONRISAS"

PROBLEMÁTICA: Carencia por calidad y espacios de la vivienda en sectores vulnerables del municipio, limitando el acceso a materiales básicos para la construcción o mejoramiento de hogares dignos.
ACCIÓN: Gestión, registro de aspirantes, cobro/recepción de pagos e instalación de módulo de atención en la Presidencia Municipal para la recepción y cotejo de expedientes en colaboración con la Congregación Mariana Trinitaria (subsidiando cemento y mortero).
LOCALIZACIÓN: Municipio de Tepechitlán, Zacatecas (Atención centralizada en Presidencia Municipal y cobertura municipal).
PROPÓSITOS: Coadyuvar a combatir el rezago en la calidad de la vivienda, impulsando el acceso a insumos de construcción a bajo costo para familias del municipio.
RESULTADOS: Formalización del padrón de solicitantes, inicio de la cadena de vivienda y recepción completa de expedientes para la posterior entrega de subsidios.

RECURSOS: Subsidio en cofinanciamiento con la Congregación Mariana Trinitaria y aportaciones de los beneficiarios.

BENEFICIARIOS: Familias y mujeres jefas de familia del municipio de Tepechitlán.



Ilustración 1. Convocatoria Programa Social

ACTIVIDAD 2: ORIENTACIÓN Y CANALIZACIÓN PSICOLÓGICA

PROBLEMÁTICA: Limitado acceso a servicios de salud mental y acompañamiento psicológico primario para mujeres e incidentes de violencia dentro de la comunidad.

ACCIÓN: Firma de convenio con la Secretaría de las mujeres de Zacatecas para recibir al Lic. en Psicología Cristian Eduardo Garza para brindar consultas de primera vez gratuitas (martes y jueves de 9:00 a 2:00 p.m.) e integración de la Unidad Móvil para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer.

LOCALIZACIÓN: Instalaciones de la UBR (Mártires Zacatecanos #1, Col. San Mateo) y servicio regular del IMMT.

PROPÓSITOS: Brindar atención, orientación y canalización psicológica continua a mujeres en situación de vulnerabilidad o violencia.

RESULTADOS: Formalización del servicio, jornadas de atención fija/móvil activas durante julio y agosto, y seguimiento continuo de casos.

RECURSOS: Recursos institucionales del IMMT y programa estatal "Unidad Móvil para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer".

BENEFICIARIOS: Mujeres del municipio atendidas durante las jornadas regulares de atención psicológica.



Ilustración 2. El Psicólogo interpretando las pruebas psicológicas

ACTIVIDAD 3: SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

PROBLEMÁTICA: Desconocimiento de los tipos de violencia de género, protocolos de actuación y falta de espacios de concientización comunitaria.

ACCIÓN: Impartición de la ponencia “Erradicación de la Violencia de Género” e información sobre la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM).

LOCALIZACIÓN: Centro Recreativo “Corazón Especial”, Escuela Secundario Técnica No. 11 “Belisario Domínguez”, Escuela Secundaria “Jesús González Ortega”, Centro de Bachillerato Tecnológico

Agropecuario No. 137, Unidad Básica de Rehabilitación, San Pedro, La Villita, Tepechitlán.

PROPÓSITOS: Sensibilizar a la ciudadanía sobre los riesgos y la prevención de la violencia de género, dando a conocer las redes institucionales de apoyo.

RESULTADOS: Concientización directa a hombres y mujeres de la comunidad mayores a 12 años e identificación de herramientas de denuncia y prevención.

RECURSOS: Material proyectivo, logístico y personal del IMMT (Proyecto MUJERES/AVGM/ZAC/005/2025).

BENEFICIARIOS: Mujer y hombres de Tepechitlán que superan los 12 años y comunidades.



Ilustración 3. Taller Sensibilización y prevención de la violencia de género en el CBTA NO. 137

ACTIVIDAD 4: CARAVANA DE CONFERENCIAS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO Y ASESORÍA PSICOLÓGICA Y JURÍDICA GRATUITA

PROBLEMÁTICA: Persistencia de conductas de violencia de género, desinformación sobre derechos humanos y equidad, así como la falta de acceso inmediato a servicios de asesoría legal y atención psicológica en espacios públicos para la ciudadanía en general.

ACCIÓN: Instalación de un iglú inflable en el Jardín Municipal como módulo móvil de atención el 13 de noviembre. Se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Ponencia para estudiantes: Impartición de la conferencia sobre "Derechos Humanos, Perspectiva de Género y Nuevas Masculinidades" dirigida a la comunidad estudiantil del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 137 y la Secundaria “Jesús González Ortega”.
- Servicios gratuitos a la ciudadanía: Instalación de módulos de atención en coordinación con la Secretaría de las Mujeres (SEMUJER) de Zacatecas para brindar asesorías jurídicas y consultas psicológicas directas y gratuitas.

LOCALIZACIÓN: Jardín Municipal de Tepechitlán, Zacatecas (Atención directa a estudiantes del CBTA No. 137 y transeúntes/población general de la cabecera municipal).

PROPÓSITOS: Sensibilizar a las juventudes en materia de perspectiva de género y derechos humanos, promover masculinidades no violentas, y acercar servicios legales y psicológicos de forma accesible, gratuita e inmediata a la población en general.

RESULTADOS:

- Capacitación y formación de jóvenes estudiantes en igualdad de género y derechos humanos.
- Módulo de atención ciudadana operado exitosamente en espacio público.
- Otorgamiento de asesorías legales y psicológicas gratuitas a personas del municipio.

RECURSOS: Material logístico (iglú inflable y equipo proyectivo), personal operativo de la Dirección del Instituto Municipal de la Mujer y respaldo de

especialistas jurídicos y psicológicos de la Secretaría de las Mujeres (SEMUJER) de Zacatecas.

BENEFICIADOS: Estudiantes del CBTA No. 137 y de la Secundaria "Jesús González Ortega", así como ciudadanas/os del municipio de Tepechitlán atendidos durante la jornada.



Ilustración 4. Conferencia sobre Derechos Humanos, Perspectiva de Género y Nuevas Masculinidades a estudiantes del CBTA NO. 137

ACTIVIDAD 5: TUTORÍA LEGAL Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA ESPECIALIZADA A MENORES DE EDAD

PROBLEMÁTICA: Se identificaron situaciones de alta vulnerabilidad y desprotección legal en niñas, niños y adolescentes del municipio, derivadas de dinámicas de violencia familiar, disputas por guarda, custodia y patria potestad, así como casos de orfandad que requerían representación en Juicios Sucesorios Intestamentarios para salvaguardar sus derechos patrimoniales.

ACCIÓN: A través de la Procuraduría Municipal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del SMDIF, se designó a la Lic. Juana Marquez Luna,

de manera directa la tutela legal y representación jurídica de los menores. La Titular de esta área brindó patrocinio jurídico especializado en juzgados, mediante la elaboración de promociones, desahogo de pruebas, comparecencia en audiencias, visitas domiciliarias de trabajo social y un seguimiento procesal estricto para garantizar su integridad física, emocional y patrimonial.

LOCALIZACIÓN: Municipio de Tepechitlán y Juzgados de Primera Instancia e Integración Familiar del Distrito Judicial de Tlaltenango, Zac.

PROPÓSITOS: Restituir y garantizar el Interés Superior de la Niñez, asegurar la debida protección y adjudicación de sus bienes hereditarios, salvaguardar su derecho a vivir en entornos libres de violencia bajo lineamientos seguros de custodia, y brindar certeza jurídica absoluta a los tutelados durante cada etapa del proceso judicial.

RESULTADOS:

- Asignación y ejercicio de la tutoría legal activa de 22 niños, niñas y adolescentes.
- Avance y atención continua en el 100% de los expedientes jurídicos abiertos (procesos de guarda y custodia, juicios sucesorios para protección patrimonial y carpetas/juicios relativos a violencia familiar).
- Garantía de un proceso legal justo y con perspectiva de infancia para evitar la vulneración de sus derechos patrimoniales y personales.

RECURSOS: Recurso operativo y profesional de la Dirección del Instituto de la Mujer (atención brindada a través de las atribuciones jurídicas de la titularidad de la dependencia).

BENEFICIADOS: 22 niñas, niños y adolescentes (y sus núcleos familiares directos).

.

ACTIVIDAD 6: PONENCIA “VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO”

PROBLEMÁTICA: Presencia de patrones y conductas no identificadas de violencia psicológica, física o digital en las relaciones sentimentales entre adolescentes y jóvenes, sumado al desconocimiento de los límites saludables y señales de alerta (red flags) durante el noviazgo.

ACCIÓN: Impartición de la ponencia "Violencia en el Noviazgo" el 1 de diciembre en un horario de 10:00 a 13:00 horas, en estrecha colaboración con la Secretaría de las Mujeres (SEMUJER) de Zacatecas. Durante la jornada se abordaron los tipos de violencia en las relaciones de pareja jóvenes, prevención y mecanismos de apoyo institucional.

LOCALIZACIÓN: Instalaciones del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 137, Municipio de Tepechitlán, Zacatecas.

PROPÓSITOS: Dotar a las y los estudiantes de herramientas conceptuales y prácticas para identificar de manera oportuna conductas violentas o de control en el noviazgo, promoviendo relaciones afectivas sanas, respetuosas y basadas en la igualdad.

RESULTADOS:

- Concientización efectiva del alumnado sobre la prevención de la violencia en las relaciones afectivas.
- Identificación de canales de denuncia y redes de apoyo institucional para jóvenes en situación de riesgo.
- Cumplimiento en tiempo y forma del programa de sensibilización en planteles de educación media superior.

RECURSOS: Material proyectivo y didáctico del Instituto Municipal de la Mujer, en coordinación con ponentes y personal capacitado de la Secretaría de las Mujeres (SEMUJER) de Zacatecas.

BENEFICIADOS: Estudiantes de nivel medio superior del CBTA No. 137 participantes en la jornada.



Ilustración 5. Ponencia "Violencia en el noviazgo" en el CBTA NO. 137

ACTIVIDAD 7: EVENTOS SOLIDARIOS: "SEGUNDO TRENZATÓN" Y "CAMBIO DE IMAGEN"

PROBLEMÁTICA: Afectaciones emocionales y pérdida de autoestima en pacientes con cáncer que atraviesan tratamientos oncológicos.

ACCIÓN:

- Segundo Trenzatón (19 de octubre): Evento público de donación de cabello en alianza con el Instituto de Belleza Jahyver's Pivot Point, apoyo de la Caja Popular Pío XXII y actividades complementarias (pinta-caritas, cortes de cabello gratis).
- Jornada Cambio de Imagen (1 de noviembre): Traslado y atención gratuita en la academia (corte, tinte, maquillaje, gelish y cejas) a las donantes para incentivar su autoestima y agradecer su altruismo.

LOCALIZACIÓN: Jardín Municipal de Tepechitlán e instalaciones de la academia de belleza Jahyver's Pivot Point en Tlaltenango, Zacatecas.

PROPÓSITOS: Recolectar cabello para la elaboración de pelucas oncológicas e incentivar la donación solidaria.

RESULTADOS: Colecta exitosa de trenzas y otorgamiento de reconocimientos a la población participante.

RECURSOS: Alianzas estratégicas con el sector privado (Instituto Jahyver's y Caja Popular Pío XXII) y obsequios gestionados por el Ayuntamiento.

BENEFICIADOS: Niñas, niños y pacientes oncológicos receptoras de pelucas, así como las ciudadanas donantes.



Ilustración 6. Reconocimiento por participar en el 2do



Ilustración 7. Cambio de imagen a donantes de cabello

ACTIVIDAD 8: CAMPAÑA INVERNAL "ABRÍGAME CON AMOR"

PROBLEMÁTICA: Las inclemencias de las temperaturas bajas en la temporada invernal que afectan a comunidades rurales de escasos recursos.

ACCIÓN: Ejecución de la campaña en tres fases:

1. Convocatoria (24 de noviembre): Difusión en planteles educativos y a la población general mediante perifoneo y redes sociales.
2. Clasificación (26 de noviembre): Selección por prenda y talla de prendas, ropa abrigadora y cobijas recibidas.
3. Entregas (27 de noviembre y diciembre): Distribución en la comunidad de Cerro Chino (noviembre, con apoyo de

Protección Civil) y en Villa Juárez, El Cardo, La Loma y La Hierbabuena.

LOCALIZACIÓN: Cabecera Municipal y comunidades rurales (Cerro Chino, Villa Juárez, El Cardo, La Loma, La Hierbabuena).

PROPÓSITOS: Proteger del frío a las familias en mayor condición de vulnerabilidad.

RESULTADOS: Entrega oportuna de insumos abrigadores de manera directa en sus localidades.

RECURSOS: Donaciones de la ciudadanía escolar/general y apoyo logístico de Protección Civil.

BENEFICIADOS: Familias y niños de las comunidades rurales seleccionadas.



Ilustración 8. Entrega de la Campaña Invernal "Abrígame con amor"

UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN





ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN

El presente informe expone las acciones institucionales y los alcances logrados por la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) durante el periodo reportado. A través de la atención fisioterapéutica, nuestras acciones se alinean directamente con los programas prioritarios de inclusión y bienestar social del Gobierno Municipal de Tepechitlán 2024-2027.

ACTIVIDADES REALIZADAS

PROGRAMA DE TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN INTEGRAL

A. **PROBLEMÁTICA:** Un alto número de habitantes del municipio con padecimientos neuromusculoesqueléticos, secuelas de traumatismos o discapacidades motoras presentaban dificultades para acceder a terapias especializadas debido a limitaciones económicas.
B. **ACCIÓN:** Brindar de sesiones individuales de fisioterapia (mecanoterapia, estimulación temprana, hidroterapia, electroterapia, termoterapia, orientación y movilidad).
C. **LOCALIZACIÓN:** Instalaciones de la UBR, Cabecera Municipal de Tepechitlán, Mártires Zacatecanos No. 1, Col. San Mateo, C.P. 99750 (atendiendo también a pacientes de comunidades aledañas).
D. **PROPÓSITOS:** Restablecer o mejorar la movilidad física de los usuarios, reducir el dolor crónico, acelerar la reincorporación a sus actividades cotidianas y evitar el deterioro funcional secundario.
E. **RESULTADOS:** Recuperación de la movilidad e independencia funcional en un 85% de los pacientes con tratamiento continuo, logrando reincorporar a sus actividades laborales y de la vida diaria a más de personas.

F. RECURSOS: Los insumos de limpieza y papelería son suministrados por el Gobierno Municipal de Tepechitlán

G. BENEFICIADOS: De julio del 2025 al 10 de julio de 2026 se realizaron 1,778 sesiones de rehabilitación, con un total de 93 pacientes beneficiados en el año.

Mes/	Pacientes de nuevo ingreso	Pacientes dados de alta	Total de pacientes mensuales	Total, de sesiones de rehabilitación
Julio	8	3	36	210
Agosto	5	4	38	139
Septiembre	2	5	38	177
Octubre	8	5	38	199
Noviembre	3	5	33	97
Diciembre	2	2	24	29
Enero	5	0	25	148
Febrero	5	1	31	151
Marzo	5	1	33	129
Abril	5	4	32	153
Mayo	6	4	33	157
Junio	7	3	36	138
Julio	4	6	40	51
Total				

Tabla 5. De pacientes de nuevo ingreso y subsecuente.

Se brindaron sesiones individuales de fisioterapia en diversas modalidades: mecanoterapia, estimulación temprana, hidroterapia, electroterapia, termoterapia y orientación en movilidad.

De julio 2025 a julio 2026 se realizaron 1,778 sesiones de rehabilitación, beneficiando a 93 pacientes en total.



Ilustración1. Sesión de Rehabilitación Infantil



Ilustración 2. Sesión de Estimulación Temprana

REGISTRO CIVIL





ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

REGISTRO CIVIL

El Registro Civil somos una institución pública encargada de registrar oficialmente los actos y hechos que determinan el estado civil de las personas, tales como nacimientos, matrimonios, divorcios, adopciones y defunciones. Nuestra función principal es garantizar la certeza, autenticidad y publicidad de dichos eventos, otorgando validez legal a la identidad y situación jurídica de los individuos.

El Registro Civil se encarga de registrar a los ciudadanos desde su nacimiento hasta su fallecimiento, con el propósito de garantizar su identidad y la legalidad de los trámites y gestiones que deban realizar, así como los cambios en su estado civil que deseen efectuar a lo largo de su vida. La entidad inscribe, registra, autoriza, certifica, da publicidad y otorga solemnidad a los actos y hechos relacionados con el estado civil de las personas, y expide las actas correspondientes.

En relación a las actividades realizadas por la Oficialía de nuestro municipio en el transcurso de este segundo año de trabajo, se ha estado en constante coordinación y capacitación con la Coordinación General Jurídica del Estado, en temas relacionados a Registro Civil.
Así mismo se llevó a cabo una campaña de matrimonios colectivos de forma gratuita en la celebración del día del amor y la amistad con la finalidad de dar certeza jurídica a las parejas en su relación que por diversas circunstancias no habían legalizado.





Ilustración 63 Matrimonios colectivos

A continuación, se detallan las actividades que día con día se realizan en la oficina:

Asentamiento de Nacimiento	140
Asentamiento de Matrimonio	33
Asentamiento de Defunción	57
Asentamiento de Divorcio	16
Reconocimiento de Hijos	05
Sentencias Administrativas	66
Sentencias Judiciales	61
Constancias e Inexistencias	116
Certificación de actas foráneas y locales	2,516
CURP	847

Tabla 1 Documentos expedidos

Cumpliendo oportunamente con la estadística que mensualmente se hace llegar a las diferentes dependencias de gobierno como son la Dirección de Registro Civil del Estado, Instituto Nacional Electoral, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática y Centro de Salud, proporcionando así información necesaria sobre los actos registrales ocurridos en nuestro Municipio.



JUZGADO COMUNITARIO

JUZGADO COMUNITARIO

En el Juzgado Comunitario tenemos como misión ejercer y promover la administración de la justicia y los servicios públicos, para asegurar la participación ciudadana y vecinal, en un ambiente de desarrollo, armonía y tranquilidad en la paz social.

Por tal motivo nos esmeramos por ser una dependencia que cumpla y dé soluciones en la problemática que nos presenta la ciudadanía y no dar cabida al rezago de expedientes, ni dilatar una pronta solución en los asuntos.

Nuestro objetivo y metas planteadas, es dar un servicio de calidad, con eficiencia y fortaleciendo día a día los servicios, con una atención amable y de cortesía, tomando en cuenta los derechos humanos de las personas, brindando asesoría jurídica de una manera ética e imparcial y obtener los mejores resultados para lograr un mayor número de conciliaciones satisfactorias que den fin a las controversias planteadas., queda como mancha en la transparencia de la administración.

Tomando en cuenta que este Juzgado Comunitario es únicamente un Juzgado Conciliatorio, las personas acuden por problemas de carácter familiar, desavenencias matrimoniales y vecinales, así como por asuntos de carácter civil y mercantil, pleitos callejeros y riñas.

Cada una de las actividades realizadas en este Departamento, cumple el objetivo de brindar la atención que requiere diariamente la ciudadanía, así como atender a cada una de las necesidades que, de manera particular, cada ciudadano requiere en la expedición del documento de acuerdo al trámite a realizar, es por ello que en este departamento se laboró la siguiente documentación:

ACTAS CONVENIOS	94
ACTA DE HECHOS	05
ACTAS DE CONFORMIDAD	18
ACTAS COMPARECENCIA	28
ACTAS DE DETENIDOS	134
CONTRATOS DE COMPRA VENTA	29
CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO	82
CONTRATOS DE APARECERÍA	01
CESIÓN DE DERECHOS	07
CARTAS PODER	11
CITATORIOS	308
ORDEN DE PRESENTACIÓN	05
RECIBOS	45
REQUERIMIENTOS	50
OFICIOS ELABORADOS	22
CERTIFICACIONES	10
CONSTANCIAS	15
ACESORIAS LEGALES	130

Tabla 1 Tabla de documentación realizada

De esta manera hemos logrado atender de forma oportuna las necesidades de la ciudadanía, facilitando la resolución pacífica de controversias y promoviendo la cultura de la conciliación en nuestra comunidad. Cabe destacar que el logro de estos objetivos ha sido posible a la coordinación continua de diversas dependencias municipales. Reafirmamos nuestro compromiso de seguir garantizando un servicio eficiente, consolidando al juzgado comunitario como un pilar de certeza jurídica accesible.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN



ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública.

Durante el periodo que comprende el presente informe, la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tepechitlán, Zacatecas, garantizó el ejercicio del derecho de acceso a la información pública mediante la atención oportuna de las solicitudes presentadas por la ciudadanía.

En total se recibieron **62 solicitudes de acceso a la información**, distribuidas de la siguiente manera:

- **61 solicitudes** presentadas a través de la **Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)**.
 - **1 solicitud** recibida mediante **correo electrónico**.

Todas las solicitudes fueron registradas y tramitadas conforme a los procedimientos y plazos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas. La Unidad de Transparencia realizó las gestiones necesarias ante las áreas administrativas competentes para integrar la información requerida y emitir las respuestas correspondientes, privilegiando los principios de legalidad, máxima publicidad, oportunidad y certeza.

La recepción de solicitudes por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia continúa siendo el principal mecanismo utilizado por la ciudadanía para ejercer su derecho de acceso a la información pública, lo que refleja la importancia de mantener actualizados los sistemas de atención y fortalecer la coordinación institucional para brindar respuestas de calidad.

MENSAJE POLICO

A dos años de haber asumido la responsabilidad de servir a Tepechitlán, puedo decir que este camino ha sido de mucho trabajo, aprendizaje y, sobre todo, de compromiso con nuestra gente.

Desde el primer día entendí que gobernar significa escuchar, estar cerca y responder con hechos. Los avances que hoy presentamos no son resultado de una sola persona; han sido posibles gracias al esfuerzo de quienes todos los días trabajan por sacar adelante a nuestro municipio.

Este Segundo Informe de Gobierno representa un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, pero también una oportunidad para compartir lo que juntos hemos logrado. Durante este segundo año hemos trabajado con una prioridad clara: que los recursos del municipio regresen a la gente en obras, servicios y apoyos que respondan a necesidades reales.

Para lograrlo no hemos dependido de una sola fuente de financiamiento. Hemos combinado recursos propios, participaciones, aportaciones, convenios y fondos destinados a infraestructura social, además de fortalecer la gestión y la colaboración con otras instituciones.

Del 4 de julio de 2025 al 30 de junio de 2026 se registraron ingresos por **58 millones 349 mil 010 pesos**, provenientes tanto de ingresos propios como de participaciones, aportaciones y convenios. Estos recursos nos han permitido mantener los servicios municipales y atender necesidades de infraestructura y bienestar.

Una parte importante de nuestros ingresos propios depende también de la responsabilidad de la ciudadanía. En este periodo, el impuesto predial registró **8,236 predios pagados de un padrón de 11,152,** generando aproximadamente **3.36 millones de pesos.** A ello se suma el

ISABI, derivado de operaciones de adquisición de bienes inmuebles, con una recaudación aproximada de 1.12 millones de pesos.

En materia financiera, también es importante informar que durante este periodo quedó **liquidado en su totalidad el crédito contratado con BANOBRAS desde el año 2020**, cuyo monto original fue de hasta **4 millones 548 mil 649 pesos**. El 30 de junio de 2026 se concluyó formalmente esta obligación, por lo que actualmente BANOBRAS **ya no reporta saldos a cargo del Municipio derivados de este crédito**. Con ello cerramos un compromiso financiero adquirido años atrás y avanzamos hacia unas finanzas municipales con menores obligaciones pendientes.

Una de nuestras mayores prioridades ha sido mejorar la infraestructura que conecta a las comunidades y facilita la vida cotidiana de las familias. A través de recursos destinados a infraestructura social realizamos pavimentaciones, huellas y caminos de concreto en El Terrero, La Capellanía, San José de Buenavista, Zapacueca, Villa Juárez, Bolañitos y distintas calles de la cabecera municipal.

En estas acciones de pavimentación se reporta una inversión superior **a 4 millones de pesos.** Entre ellas destacan la calle Abasolo, la calle López Velarde y el camino artesanal de acceso a La Capellanía, además de distintas intervenciones que responden a necesidades concretas de movilidad y acceso.

Sabemos también que para nuestras comunidades rurales un camino en buenas condiciones significa poder trasladarse, trabajar, estudiar y sacar adelante sus actividades productivas. Por ello se destinaron aproximadamente **1.9 millones de pesos a la rehabilitación de caminos** en Castañedas, Ejido de Ojuelos, Villa Juárez, El Cardo, Carretones, Cerro Chino, Capellanía, La Loma, Talesteipa y otros puntos del

municipio. Además, realizamos trabajos de bacheo en las carreteras hacia El Sauz y La Villita.

Otro esfuerzo importante se dirigió a la electrificación y al alumbrado público, con una inversión cercana a **1.95 millones de pesos**. Ampliamos la red eléctrica en el camino a Los Ramírez y Santiago Nexcatitlán, atendimos el alumbrado de El Cardo y realizamos una intervención importante en el andador de la Presa de Excamé. Estas obras no solamente significan iluminación; representan seguridad, movilidad y mejores condiciones para recuperar nuestros espacios.

El agua potable, el drenaje y el saneamiento han requerido también una atención especial. Rehabilitamos la red de agua potable de Huiziquilco en San Pedro Ocotlán, ampliamos la red de distribución en Carretones, rehabilitamos el pozo profundo y sistema de bombeo de El Zapote y dimos mantenimiento al sistema de Talesteipa.

A ello se suman obras de drenaje, alcantarillado y saneamiento en Las Pilas, la planta tratadora, la calle Abasolo y las inmediaciones del Parque El Silencio, en El Terrero. Son obras que muchas veces quedan debajo de la tierra y no siempre son las más visibles, pero que resultan indispensables para la salud, el medio ambiente y la calidad de vida de nuestras familias.

También hemos destinado recursos propios del municipio a necesidades cotidianas que no pueden esperar: recolección de basura y trabajos en el relleno sanitario, mantenimiento de drenajes, instalación y reparación de alumbrado público, bacheo, mantenimiento de espacios públicos y atención de centros educativos. Gobernar no solamente significa inaugurar nuevas obras; también significa conservar y mantener funcionando lo que ya pertenece a todos.

En educación buscamos sumar esfuerzos. Se construyó y equipó un comedor estudiantil para la Escuela Secundaria “Jesús González Ortega”, mediante coordinación institucional, y se atendieron planteles educativos con trabajos y materiales para mejorar sus servicios básicos.

También continuamos llevando acciones directamente a los hogares. A través del programa de mejoramiento de vivienda se entregaron **65 calentadores solares, con una inversión de $357,900.00,** beneficiando a familias de la cabecera y diversas comunidades.

El campo sigue siendo parte fundamental de la vida económica y social de Tepechitlán. Durante este periodo se realizaron capacitaciones para mejorar la producción y calidad del ensilado de maíz, atención a temas de sanidad animal, manejo de pastizales, vacunación y prevención del gusano barrenador.

Se desarrolló también la Expo Orgullo Ganadero Circuito de Excelencia 2025 y, mediante distintos programas, se entregaron gallinas de postura, beneficiando a más de 80 familias; apoyos de infraestructura rural y vales para la adquisición de semilla híbrida de maíz. Estas acciones buscan acompañar a quienes todos los días trabajan nuestra tierra y sostienen una parte importante de la economía de nuestro municipio.

También hemos comenzado a recuperar espacios que durante años dejaron de prestar el servicio para el que fueron creados. Uno de ellos es nuestra Biblioteca Pública Municipal “Ramón López Velarde”**,** que después de varios años en abandono volvió a abrir sus puertas y a recibir a niñas, niños, jóvenes y adultos.

Sabemos que sus instalaciones todavía no se encuentran al cien por ciento y que queda trabajo por hacer, pero consideramos importante dar el primer paso**:** volver a habilitar el espacio y devolver el servicio a la

ciudadanía. Hoy la biblioteca cuenta con un acervo de más de **14 mil volúmenes** y, desde la reactivación de sus servicios, se han registrado consultas, préstamos de libros a domicilio y nuevas credenciales de usuario.

Pero lo más importante es que la biblioteca volvió a tener vida. Se retomaron actividades de fomento a la lectura y talleres como *"Descubriendo Mi Mundo"*, *"En Primavera la Biblioteca te Espera 2026"* y *"Mis Vacaciones en la Biblioteca 2026"*, acercando nuevamente este espacio a nuestras niñas y niños

Pero el desarrollo de un municipio no se mide solamente en concreto, caminos o infraestructura. Una parte esencial del trabajo ha estado dirigida a quienes necesitan del acompañamiento de su gobierno.

A través de la coordinación con el SEDIF y otras instituciones estatales se mantuvieron programas alimentarios, desayunos escolares, atención durante los primeros mil días de vida, nutrición y apoyos para personas con discapacidad y familias en situación de vulnerabilidad.

También se gestionaron sillas de ruedas, auxiliares auditivos, sillas de baño, lentes, pañales y otros aparatos funcionales. Algunos de estos apoyos fueron posibles mediante el Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado. La gestión es importante porque permite que el municipio pueda acercar apoyos que, con sus propios recursos, sería difícil cubrir.

Pero acompañar a nuestra gente no consiste solamente en entregar un apoyo. También significa escuchar, orientar y actuar cuando alguien atraviesa una situación difícil. Durante este año se dio seguimiento a personas adultas mayores en situación de abandono, se brindó atención psicológica y orientación a menores, y se desarrollaron talleres para estudiantes y madres y padres de familia.

La Unidad Básica de Rehabilitación continuó siendo un espacio fundamental para muchas familias de nuestro municipio. Mes con mes se brindaron sesiones de rehabilitación, estimulación temprana y atención a pacientes que requieren acompañamiento para recuperar o fortalecer sus capacidades. Detrás de cada sesión hay una historia distinta, una familia y un proceso que necesita paciencia, constancia y acompañamiento.

También hemos procurado que nuestros espacios públicos tengan vida. Se rehabilitaron áreas deportivas que se encontraban sin uso, se dio mantenimiento al alumbrado de distintas instalaciones y se aprovecharon recursos y materiales existentes para devolverles utilidad sin generar gastos adicionales.

Se apoyó a deportistas para trasladarse a competencias, se facilitaron instalaciones municipales a clubes y equipos y Tepechitlán fue sede de olimpiadas deportivas escolares de zona y regionales. Apostar por el deporte es también apostar por nuestros jóvenes, por la convivencia y por espacios sanos para nuestras familias.

De igual manera, se continuaron acciones dirigidas a las mujeres y jóvenes del municipio mediante atención psicológica, talleres y actividades de sensibilización y prevención de la violencia de género, derechos humanos, perspectiva de género, nuevas masculinidades y prevención de la violencia en el noviazgo.

Hay trabajos que se ven inmediatamente y otros cuyos resultados se construyen todos los días. La seguridad, la prevención y la atención de emergencias pertenecen a estos últimos.

Durante este periodo se mantuvieron los rondines de vigilancia, el apoyo vial y la capacitación de nuestros elementos de Seguridad Pública, por medio del convenio vigente se otorgó una **homologación salarial de**

$506,010.75 entre los 11 elementos que integran la Dirección de Seguridad Pública con el fin de reconocer la importante labor que realizan en la prevención del delito; mientras que Protección Civil respondió ante incendios, accidentes carreteros, traslados y otras situaciones que requirieron atención.

Todo este trabajo forma parte de una misma responsabilidad.

Porque cuando hablamos de gobierno, no hablamos solamente de pavimentar una calle o construir una obra. Hablamos de administrar correctamente el dinero que pertenece a todos; de buscar recursos cuando los propios no alcanzan; de tocar puertas ante otras instituciones; de atender una emergencia; de mantener funcionando los servicios y de estar cerca cuando una familia necesita apoyo.

En esta responsabilidad de gobernar también es fundamental dar certeza jurídica a las decisiones que tomamos y cuidar aquello que pertenece al municipio. Por ello, desde la Sindicatura Municipal se ha mantenido la representación y defensa de los intereses legales del Ayuntamiento, así como la vigilancia del ejercicio de los recursos públicos y la protección de nuestro patrimonio municipal.

Durante este segundo año se atendieron **180 audiencias ciudadanas, 130 deslindes y diligencias y 200 constancias de numeración**, además de contratos de arrendamiento y compraventa, convenios con instituciones y otros trámites que permiten brindar certeza jurídica a la población.

A este trabajo se suma la revisión y seguimiento de la **Cuenta Pública ante la Auditoría Superior del Estado**, procurando que su integración y entrega se realice en tiempo y forma, fortaleciendo así el cumplimiento de las responsabilidades legales de esta administración.

Y también hablamos de rendir cuentas.

Durante este periodo se mantuvieron mecanismos de vigilancia sobre el ejercicio de los recursos públicos. La Contraloría realizó 40 observaciones de obra y ocho auditorías a dependencias municipales, además del seguimiento correspondiente a informes y declaraciones patrimoniales.

Sabemos que administrar recursos públicos exige responsabilidad. Cada peso que ingresa al municipio tiene un origen y debe tener también un destino que pueda explicarse a la ciudadanía.

Por eso hoy podemos hablar de recursos propios que regresaron a las comunidades mediante servicios; de recursos destinados a infraestructura social convertidos en calles, caminos, agua potable, drenaje y electrificación; y de gestiones y coordinación con instituciones estatales que permitieron ampliar los apoyos que por sí solo el municipio difícilmente podría cubrir.

Pero presentar un informe también exige reconocer algo con claridad: todavía falta mucho por hacer.

No venimos a decir que todos los problemas de Tepechitlán están resueltos.

Todavía tenemos comunidades con necesidades de infraestructura. Tenemos caminos que requieren atención, redes de agua y drenaje que debemos continuar mejorando, espacios públicos que necesitan mantenimiento y familias que siguen esperando una respuesta de su gobierno.

Y precisamente por eso este informe no representa un punto final. Representa un momento para mirar lo que hemos avanzado, reconocer aquello en lo que debemos mejorar y continuar trabajando.

Gobernar también significa tomar decisiones. Algunas se ven inmediatamente; otras requieren tiempo. Algunas permiten comenzar una obra; otras consisten en mantener un servicio todos los días. Y muchas veces gobernar significa decidir dónde colocar primero un recurso cuando sabemos que las necesidades son mayores que el presupuesto disponible.

Por eso hemos procurado que cada decisión tenga detrás una necesidad real y que los recursos lleguen tanto a nuestra cabecera como a nuestras comunidades.

Desde Talesteipa, La Villita, El Cardo, Villa Juárez, San Pedro Ocotlán, Carretones, Los Ramírez, Las Pilas, El Terrero, La Capellanía, Bolañitos, Cerro Chino, Zapacueca, San José de Buenavista y las demás comunidades que forman nuestro municipio, cada acción realizada tiene un mismo propósito: que el desarrollo de Tepechitlán no se concentre en un solo lugar.

Este gobierno pertenece a todo el municipio. Y si algo debemos reconocer al presentar estos resultados es que ninguno de ellos habría sido posible trabajando solos.

Detrás de cada obra hay trabajadores que estuvieron desde temprano en campo; detrás de cada apoyo existe personal que realizó una gestión; detrás de nuestros servicios públicos hay mujeres y hombres que todos los días realizan trabajos que muchas veces pasan desapercibidos.

A las y los trabajadores del Ayuntamiento, a quienes recorren nuestras calles, atienden nuestras oficinas, conducen una máquina, reparan una tubería, recogen nuestros residuos, responden a una emergencia, atienden a una familia o realizan una gestión: mi reconocimiento y mi agradecimiento.

También agradezco a las instituciones estatales con las que hemos encontrado disposición para trabajar y sumar recursos; a nuestras

autoridades auxiliares y representantes de las comunidades; a las instituciones educativas, asociaciones, productores, comerciantes, deportistas y ciudadanos que han participado en las distintas acciones de este gobierno.

Pero, principalmente, agradezco al pueblo de Tepechitlán.

A quienes cumplen con sus contribuciones, porque detrás del pago de un impuesto también existe una obra, un servicio y una responsabilidad compartida.

A quienes se acercan al Ayuntamiento para señalar aquello que no está funcionando. A quienes nos reconocen cuando hacemos las cosas bien, pero también a quienes nos exigen cuando consideran que podemos hacerlo mejor.

Un gobierno que solamente escucha los aplausos termina alejándose de la realidad de su pueblo. Por eso necesitamos seguir escuchando.

Nos queda todavía camino por recorrer.

El compromiso para el tiempo que resta de esta administración será continuar llevando infraestructura a donde hace falta, fortalecer nuestros servicios públicos, cuidar las finanzas municipales, respaldar al campo, acompañar a quienes más lo necesitan y seguir gestionando recursos que permitan hacer más con las posibilidades que tiene nuestro municipio.

No prometemos que será sencillo. Pero sí podemos comprometernos a seguir trabajando, a seguir recorriendo nuestras comunidades, a seguir escuchando, a seguir gestionando y, sobre todo, a no olvidar que detrás de cada número que hoy presentamos hay personas.

Porque una obra no son solamente metros cuadrados de concreto; es una familia que puede llegar mejor a su casa.

Una red de agua no son solamente metros de tubería; es agua llegando a un hogar.

Una luminaria no es solamente infraestructura; es una calle por la que una familia puede caminar con mayor seguridad.

Un camino rehabilitado no es solamente maquinaria trabajando; es comunicación para nuestras comunidades y mejores condiciones para quienes viven y producen en ellas.

Y un apoyo social no es solamente una cifra dentro de este informe; es una persona que encontró una respuesta cuando la necesitaba.

Eso es lo que queremos que signifique este segundo año de trabajo.

No un gobierno de números. No un gobierno de discursos. Sino un gobierno que pueda mirar a su gente de frente y decirle qué hizo con los recursos que le fueron confiados.

Todavía tenemos pendientes. También tenemos resultados.

Y tenemos, sobre todo, la responsabilidad de seguir trabajando para que al terminar esta administración podamos entregar un Tepechitlán con mejores condiciones que aquel que recibimos.

A mi pueblo le digo: sigamos trabajando juntos.

Porque Tepechitlán no lo construye solamente un presidente municipal ni un Ayuntamiento.

Tepechitlán lo construimos todos.

Muchas gracias.

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ING. ADOLFO CORTEZ SANTILLAN PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. ELSA LUNA ARELLANO SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES

C. EMILIO CAMACHO ALVARADO	
LIC. HANNIA GUADALUPE MARTINEZ MAGALLANES	
C. HUGO DANIEL DE LOS SANTOS JUAREZ	
C. RUBY VALDEZ LOPEZ	
C. MANUELA AVILA VALLE	

Para dar cumplimiento al Artículo 80 Fracc. XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, el presidente Municipal de Tepechitlán, Ing. Adolfo Cortez Santillán hace entrega del presente documento que contiene el Primer Informe de Gobierno.

Dado en Tepechitlán Zac., el Domingo 13 de septiembre del 2026 en Sesión Solemne de Cabildo, llevada a cabo en el Auditorio Municipal declarado recinto oficial.

ADMINISTRACION 2024-2027

Ing. Adolfo Cortez Santillán Presidente Municipal	Lic. Elsa Luna Arellano Sindica Municipal	Ing. Raúl Salcedo Miramontes Secretario De Gobierno
C. Maribel Cortes Santillán Presidenta Honorifica del DIF	C. Nora Isabel Ramos Haro Dir. Del SMDIF	L.I Alma Judith de León Ayala Tesorera Municipal
Lic. Ismael Correa Romero Contralor Municipal	Ing. Emigdio Salcedo Correa Dir. Desarrollo Económico	Juan Antonio Juárez Valenzuela Dir. Obras Y Servicios Públicos
T.M.A Daniel Correa Romero Dir. Depto. Agua Potable	Mvz. Sergio Armando Corvera Salinas Dir. Desarrollo Agropecuario	Lic. José Isabel Mercado Miramontes Dir. Seguridad Publica
Tec. Luis Enrique Rivera Montes Dir. Protección Civil	L.C Fabiola De La Rosa Gonzales Dir. Catastro Y Predial	Lic. Juana Márquez Luna Dir. Inst. Mpal De La Mujer
Mtro. Jorge Javier María Borroel Dir. Inst De Deportes	Lic. Alexis Giovani Martínez Hernández R. De La UBR	Lic. Johnny Dávila Muñoz Juez Comunitario
Cp. Verónica Castañeda Dávila Unidad De Transparencia	L.A Rene Salvador Ventureño Salazar Comunicación Social	Lic. Lizbeth Gómez Valdez Aux. Admi. De Tesorería
C. Daniela Rivera Valle Secretaria De Tesorería	Arq. Ximena María García Dávila Aux, De Desarrollo Económico	Ing. Edgar Eduardo Espinosa Muñoz Proyectista
Cp. Evelia Covarrubias Flores Secretaria de Seguridad Publica	Lic. Aidé Maribel Reyes Ibarra Psicóloga	Elizabeth Hernández Trejo Promotora De Salud
Beatriz Balderas López Aux. Admi Del Dif	Lic. Idelisa Duran Guerrero Procuradora SMDIF	Lic. Blanca Nayeli Ixtlahuaca Flores Subst. Órgano Interno
Psic. Janeth Gonzales Parra Aux. Órgano Interno de Control	C. Héctor Alonso Orquiz Arellano Inspector de Alcoholes	Tania Karina Alonso López Aux. De La UBR
C. Juan Antonio Haro Salcedo Trabajador De Campo		C. Manuel De Jesús Castro Valadez Chofer